Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI | MINISTERIO DE ECONOMÍA

Borrador

Plan de Participación de las Partes Interesadas

Proyecto "Respondiendo a la COVID-19:

Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes"

Guatemala, 18 de septiembre de 2020

Acrónimos y Siglas

AGAAI	Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas
ASOCUCH	Organización de Asociaciones de los Cuchumatanes
AT	Asistencia Técnica
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CENMA	Central de Mayoreo
CONADEA	Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario
CV	Cadena de Valor
DEMI	Defensora de la mujer Indígena
DIACO	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
ESRS	Resumen de Revisión Ambiental y Social (por sus siglas en inglés)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
GdG	Gobierno de Guatemala
IFs	Instancias Financieras
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
M&E	Monitoreo y Evaluación
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MIAQ	Mecanismo de Información y Atención a Quejas
MINECO	Ministerio de Economía
MOP	Manual Operativo del Proyecto
MPPI	Marco de Planificación de Pueblos Indígenas
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
PCAS	Plan de Compromiso Ambiental y Social
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PdN	Planes de Negocios
PI	Partes Interesadas
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PPPI	Plan de Participación para las Partes Interesadas
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
PyMEs	Pequeña y Mediana Empresa
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional
UVG	Universidad del Valle

Tabla de Contenido

1. Introducción y breve descripción del Proyecto 5
2. Identificación y análisis de las Partes Interesadas 6
2.1 Identificación de las Partes Interesadas 6
2.1.1 Partes Interesadas afectadas 7
2.1.2 Otras Partes Interesadas 8
2.1.3 Grupos vulnerables 9
2.2 Intereses de las Partes Interesadas 10
3. Consulta Significativa con las Partes Interesadas 11
3.1. Proceso de la consulta significativa 11
3.2 Planificación de la consulta significativa durante la preparación 12
3.2.1 Estrategia para realizar la consulta significativa en un contexto de Estado de Calamidad por la Pandemia COVID-19 12
3.2.2 Estrategia para incorporar la opinión de los grupos vulnerables 14
3.3 Resultados de la consulta significativa durante la preparación 14
3.4 Análisis de los comentarios 17
4. Etapas futuras del Proyecto 17
4.1 Estrategia para la divulgación de información y participación durante la implementación 17
4.2 Participación e involucramiento de las mujeres rurales, indígenas y madres solteras y acciones afirmativas 21
4.3 Participación e involucramiento de población indígena y acciones afirmativas 23
4.4 Participación e involucramiento de la juventud rural y acciones afirmativas 23
4.5 Otras propuestas para el involucramiento y participación de las Partes Interesadas 24
5. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las Partes Interesadas 25
5.1 Recursos 25
5.2 Funciones y responsabilidades de gestión 26
6. Mecanismo de Información y Atención a Quejas 26
6.1 Objetivos del MIAQ 26
6.2 Tipo de quejas y formas de ingreso al MIAQ 27
6.3 Flujo de relaciones y decisiones 28

6.4 Registro de quejas y reclamos 31
6.5 Socialización e informes sobre quejas y reclamos 32
7. Seguimiento y presentación de informes 33
7.1 Participación de las Partes Interesadas en las actividades de seguimiento 33
7.2 Presentación de informes a los grupos de Partes Interesadas 33
Anexo 1: Informe de la Consulta significativa durante la preparación del Proyecto. 34
Anexo 2: Guía de preguntas para Encuesta y Grupos Focales 53
Anexo 3: Agenda para Grupos Focales 56
Anexo 4. Listado de partes interesadas convocadas para la consulta 57

Plan de Participación de las Partes Interesadas

"Respondiendo a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes"

1. Introducción y breve descripción del Proyecto

El objetivo del Proyecto "**Respondiendo a la COVID-19: Cadenas de valor agroalimentarias modernas y resilientes"** es contribuir a mejorar la eficiencia del sistema alimentario y aumentar la resiliencia de los beneficiarios en cadenas de valor seleccionadas. El Proyecto tendrá alcance nacional, esto incluye entre otros (no es lista exhaustiva), los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Suchitepéquez, Sololá, Alta y Baja Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Izabal y Petén, y pretende beneficiar directamente a 25,000 productores agroalimentarios mediante la financiación de inversiones para mejorar la producción primaria y prácticas postcosecha, así como el apoyo a emprendedores mediante fondos que incentiven la innovación en el país. El monto total previsto es de USD 211 millones, entre financiamiento del Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y contribuciones de los beneficiarios (USD 150 millones BIRF, USD 11 millones FIDA, USD 50 millones, respectivamente). El Proyecto tiene 4 Componentes, que se describen a continuación:

Componente 1: "Respuesta de emergencia a los impactos de la COVID-19 en el sector agrícola". Este componente propone inversiones para aliviar los efectos adversos causados por la emergencia sanitaria de la COVID-19 en el sector agrícola, incluidas las perturbaciones económicas y laborales. Apoyará inversiones en tres áreas estratégicas: (i) asistencia técnica para un fondo de respuesta a la emergencia y para la implementación de un plan de acción dentro de la ENIF (ii) fomento de capacidades para aumentar la empleabilidad y la coordinación entre capacidades laborales y empleos (iii) sensibilización de los consumidores para promover mejores pautas de consumo y oportunidades de exportación

Componente 2: "Inversiones en el mejoramiento de la eficiencia y resiliencia de las MIPYME". Este componente propone apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) en determinadas cadenas de valor (CV) a mejorar sus prácticas agrícolas y técnicas de postcosecha, así como la calidad de sus productos, mediante subproyectos de inversión (basados en la elaboración y aprobación de Planes de Negocio). Las cadenas de valor priorizadas por el Ministerio de Economía (MINECO) al momento son vegetales, papaya, cardamomo, papa y frijol, pero se podrán incorporar otras cadenas de valor durante la implementación. Se utilizarán Planes de Negocio (PdN) para identificar, evaluar y financiar inversiones. Y el tipo de inversiones que se pueden apoyar incluyen tecnología, equipos y/o maquinaria para transformar o añadir valor a productos alimentarios en la fase de postcosecha. A través de este componente se invertirá también en infraestructura pública a lo largo de las CV para mejorar los estándares sanitarias y fitosanitarias, la inocuidad, calidad y trazabilidad de los alimentos, mejorando así las oportunidades de exportación y mercado interno. Invertirá específicamente en: 1) mejorar los mercados regionales, 2) construir y mejorar los laboratorios de seguridad alimentaria, y 3) desarrollar herramientas digitales para la trazabilidad a lo largo de las CV clave.

Componente 3: "Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario de Guatemala". El objetivo de este componente es fortalecer tres instituciones del sector público en Guatemala que se consideran estratégicas para el buen funcionamiento del sistema agroalimentario del país: MINECO, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Para decidir sobre las intervenciones concretas, se utilizarán los "planes estratégicos de fortalecimiento institucional", los cuales serán preparados por las entidades beneficiarias.

Componente 4: "Monitoreo y Evaluación". Este componente financiará la gestión general del proyecto, el monitoreo y la implementación de todos los componentes. A su vez, propone el establecimiento de una unidad ejecutora localizada dentro del MINECO. El componente prevé, además, la realización de evaluaciones de impacto.

Entre potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales, se han identificado los siguientes: (i) construcción: impactos asociados a la limpieza de vegetación, pequeñas movimientos de tierra, la alteración de los patrones de drenaje del agua de lluvia local, los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores en las obras, y los impactos relacionados con la gestión de desechos; (ii) Procesamiento de productos agrícolas: impactos asociados a la gestión y eliminación de productos químicos en laboratorios, el uso de agua y el tratamiento de aguas residuales, las emisiones a la atmósfera de las instalaciones de almacenamiento en frío y procesamiento, emisiones de vehículos y la gestión y eliminación de desechos; (iii) Seguridad de la comunidad: pueden surgir debido a los cambios en los patrones de tráfico existentes para incluir vehículos pesados o refrigerados más grandes; (iv) Pueblos Indígenas: Estructuras de gobernanza, idiomas y características socio-culturales diversas, por lo que debe haber atención a consultas significativas, estrategia de comunicación adecuada y participación efectiva para beneficio en pie de igualdad; (v) Áreas de implementación y monitoreo: algunas remotas y con dificultades de acceso y superposición con áreas de crimen y violencia; y (vi) Capacidad institucional para desarrollo y monitoreo de compromisos ambientales y sociales.

El Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) es un instrumento desarrollado por MINECO, proporcional a la naturaleza y la escala del proyecto, y a sus posibles riesgos e impactos, en consonancia con los lineamientos del Banco Mundial. Tiene por objetivo identificar a las principales partes interesadas, reflejar el proceso y resultados de las consultas que alimentaron el desarrollo del PPPI y definir cómo serán el proceso de divulgación de información, consultas adicionales y participación de las partes a lo largo de la implementación. El PPPI se diseña de manera de incorporar las necesidades y las circunstancias de las diversas partes interesadas, prestando especial atención a la identificación de los individuos o los grupos vulnerables o menos favorecidos.

El presente PPPI borrador fue elaborado por MINECO en consonancia con los lineamientos del Banco Mundial, el cual se ha nutrido de los resultados de las consultas que tuvieron lugar entre el 18 y 22 de mayo de 2020 y ha sido divulgado previo a la evaluación del proyecto. Se actualizará y consultará nuevamente para alcanzar una versión final, y se divulgará como máximo 90 días después de la efectividad del proyecto.

2. Identificación y análisis de las Partes Interesadas

2.1 Identificación de las Partes Interesadas

En esta sección se presentan las Partes Interesadas a las que se informó y consultó sobre el Proyecto incluidas las personas, los grupos o las comunidades que:

- se vean afectados o puedan verse afectados (positivamente o negativamente) por el proyecto (partes afectadas);

- puedan tener interés en el proyecto (otras partes interesadas);
- son menos favorecidos/vulnerables.

Se identificaron Partes Interesadas (afectadas, otras y vulnerables) con incidencia a nivel nacional, enfocándose en las cadenas de valor agrícolas priorizadas por el momento: vegetales, papaya, papa, frijol y cardamomo.

El cuadro 1, resume las Partes Interesadas identificadas, diferenciando entre afectadas, otras y vulnerables.

Cuadro 1:
Resumen de clasificación de Partes Interesadas identificadas

	Partes Interesadas Afectadas	Otras Partes Interesadas	Grupos Vulnerables (mujeres, población indígena, juventud rural)
Organismos gubernamentales	X (MINECO, MAGA, INE)	X (Congreso de la República, MINFIN, SEGEPLAN, MAGA, , MARN)	
Organizaciones de productores asociaciones, cooperativas agrícolas y emprendedores individuales	X		X
Mercados regionales	X		
Exportadores	X		
Empresas e instancias que proveen insumos y/o servicios técnicos		X	
Instancias Financieras		X	
Mancomunidades		X	
Organizaciones de Pueblos Indígenas		X	X
Academia		X	
Cooperación Internacional		X	

A continuación, una breve descripción de las categorías de las Partes Interesadas.

2.1.1 Partes Interesadas afectadas

Organizaciones de productores. Como Partes Interesadas afectadas, se encuentran agronegocios compuestos por grupos formales, asociaciones, organizaciones de productores, cooperativas agrícolas y también emprendedores individuales. Principalmente, se trata de organizaciones de productores de vegetales, cardamomo, papaya, frijol y papa, como la Cooperativa Cuatro Pinos, la Organización de Asociaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH), para mencionar algunos. Todas pertenecen al sector privado y son las principales Partes Interesadas, ya que refieren a las Organizaciones de Productores (primer y segundo nivel) que son beneficiarios directos del Proyecto y como tal se verán directamente afectadas por el mismo. Entre las organizaciones de productores, se encuentran organizaciones cuyos

socios son exclusivamente mujeres o exclusivamente de población indígena. Se han identificado también varias organizaciones de productores incipientes, pero con potencial (formales e informales), principalmente de mujeres rurales y población indígena. En varias secciones de este documento, se describirán las medidas propuestas, o sea consideraciones específicas para que estos grupos más vulnerables (mujeres, población indígena y juventud rural), puedan expresar su opinión y asegurar su plena participación en el Proyecto y sus beneficios (4.2, 4.3 y 4.4).

Organizaciones gubernamentales. Por otro lado, se encuentran tres organizaciones gubernamentales como partes afectadas: MINECO, MAGA e INE. Los dos ministerios son beneficiarios directos de intervenciones de fortalecimiento de sus capacidades y el desarrollo de sistemas analíticos, sanitarios y fitosanitarios y de trazabilidad para las CV seleccionadas. El INE también es beneficiario directo ya que se prevé su fortalecimiento institucional, una evaluación del Sistema Nacional de Estadística, una propuesta de reforma y el desarrollo de las bases para una encuesta nacional de producción agrícola.

Mercados. Son beneficiarios directos mediante inversiones en infraestructura, equipos y asistencia técnica (por ejemplo, la Central de Mayoreo -CENMA).

2.1.2 Otras Partes Interesadas

Las organizaciones gubernamentales: en esta categoría se distingue: El Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA) con sus comités de cadenas de valor, es una entidad que pertenece al MAGA y es relevante por ser el vínculo entre las organizaciones de productores y la política pública para promover acciones transversales como crédito, asistencia técnica, comercialización, investigación, agroindustrias e infraestructura. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) es relevante por las licencias ambientales que organizaciones de productores pudieran requerir.

Las Mancomunidades: nacen a la vida jurídica en el país a partir de la entrada en vigor del Código Municipal, Decreto Legislativo No. 12-2002. Las mancomunidades gozan de personería jurídica propia para el cumplimiento de sus fines. Las mancomunidades son relevantes como Partes Interesadas, puesto que representan asociaciones de varios municipios y es esencial informar a los gobiernos locales sobre el proyecto y sus estándares ambientales y sociales, así como recibir su retroalimentación. No son instancias que se verán afectadas directamente, pero por implementarse el Proyecto en sus territorios, se considera importante involucrarlas.

El Sector privado: aquí podemos distinguir tres sub categorías: (i) Exportadores, por ejemplo, la Asociación de Exportadores de Guatemala y sus Comités de cadenas de valor, así como empresas exportadoras, (ii) Instancias, empresas o individuos que proveen productos y/o servicios técnicos (Agro-empresarios, Ventas de agroquímicos, Prestadores de Asistencia Técnica (AT), Certificadores, Centros de acopio, entre otros), y (iii) Instancias Financieras (IF), dentro de los cuales se encuentran bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito y microfinancieras como, por ejemplo, FUNDEA, Génesis Empresarial, etc. Las dos primeras subcategorías, representan otras Partes Interesadas que pueden tener un interés en el Proyecto, ya que son las y los agricultores y agronegocios, beneficiarios del Proyecto, que generan los productos para el mercado nacional o internacional; además, los exportadores y compradores aportarán su perspectiva sobre como fortalecer las CV. Las Instancias Financieras, por otro lado, estarán interesados en el Proyecto y juegan un papel relevante dentro del desarrollo del proyecto, porque los productores y empresarios las buscarán para el financiamiento y/o garantías de crédito.

Las Organizaciones de Pueblos Indígenas: el mandato de organizaciones de Pueblos Indígenas es velar por los derechos de la población indígena y esto les convierte en otras Partes Interesadas del Proyecto. Es de su interés asegurar que la población indígena, al igual que el resto de la población nacional, tenga acceso a los potenciales beneficios económicos y sociales del Proyecto, que se respeten sus derechos y cosmovisión, y que se tomen en cuenta sus condiciones particulares en procesos de divulgación y

participación. En estas organizaciones podemos distinguir varios niveles en los cuales operan. Existen, por ejemplo, organizaciones que velan por los derechos de un Pueblo Indígena, como es el caso del "Parlamento Xinka" y o el "Parlamento Garífuna". Otras son estructuras organizativas propias a nivel nacional o departamental, como la "Mesa de Parcialidades" en Totonicapán; mientras que otras son estructuras organizativas a nivel municipal, también conocidas como Autoridades ancestrales, como son, por ejemplo, las Alcaldías indígenas o los Consejos de Defensa del Territorio[1]. Existe también la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI).

La Academia: representa un grupo de centros educativos y de pensamiento que pueden tener interés en el Proyecto y pueden aprovechar innovaciones y sistematizaciones de experiencias para su réplica. Por ejemplo, el Observatorio Económico Sostenible es un centro de investigación por un consorcio liderado por la Universidad del Valle de Guatemala, con el fin de fortalecer la participación y contribución de la sociedad civil, sector público y privado, la academia y otros sectores interesados en el diálogo, análisis, diseño e implementación de políticas públicas efectivas. También se han considerado los centros educativos de la Universidad de la San Carlos en el área de intervención del Proyecto y la Universidad Ixil, que puede enriquecer el análisis y discusión por representar enfoques complementarios.

La Cooperación Internacional: todas las instancias (sistema de Naciones Unidas, cooperantes bilaterales y instituciones financieras internacionales) se califican como otras Partes Interesadas por no verse directamente afectadas, pero sí jugar un rol importante por tener otros proyectos de las cuales se puede aprender o con las cuales se pueden generar sinergias y por tener el potencial de ampliar y replicar resultados provenientes del Proyecto.

2.1.3 Grupos vulnerables

Mujeres. Entre las organizaciones de productores hay algunas de productores incipientes, la mayoría informales. Es en estas organizaciones que se encuentran muchas mujeres emprendedoras que enfrentan una variedad de obstáculos, como, por ejemplo, alta carga de trabajo por una división tradicional del trabajo, la migración del esposo/compañero violencia de género; falta de acceso a crédito; falta de seguridad y tenencia de la tierra. Tienen participación principalmente como productoras, sin embargo, no siempre participan en las decisiones ni el manejo de los recursos y no es visibilizado su trabajo y aporte. Medidas para responder a estas realidades se presentan en la sección 4.2 (Cuadro 7).

Población indígena. Por razones históricas, su condición de pobreza dificulta inversiones o la capacidad de cubrir gastos para, por ejemplo, asistir a capacitaciones fuera de la comunidad; los niveles educativos son más bajos que en la población no-indígena y el analfabetismo es mayor. Para las mujeres indígenas es también mayor el monolingüismo (hablan su idioma materno, pero poco español). Medidas para responder a estas realidades se presentan en la sección 4.3 (Cuadro 8).

Juventud rural. Los datos de la ENCOVI 2014 de Guatemala revelan que más de la mitad de la población que se encuentra en situación de pobreza corresponde a personas menores de 25 años y dos tercios de quienes se encuentran en pobreza extrema también son personas jóvenes. En relación con la situación que enfrenta la población joven en el ámbito educativo, la deserción escolar es un factor al que se enfrenta una buena parte de ella debido a la misma incapacidad económica de estas personas para

[1] En Guatemala funcionan alrededor de 40 alcaldías indígenas. La mayor parte de alcaldías indígenas funcionan en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, Sacatepéquez, Sololá y Totonicapán. Existen alcaldías indígenas en, por ejemplo, Cubulco (Alta Verapaz), Nebaj, Chajul y Uspantán (Quiché); Nahualá y Sololá (Sololá), Momostenango y Totonicapán (Totonicapán). Otros municipios como Zunil y Quetzaltenango tienen Consejos de Defensa del Territorio, con las mismas funciones que una Alcaldía Indígena.

sostenerse dentro del sistema educativo, y por tanto una gran proporción de las personas jóvenes no culminan sus estudios. Igualmente, se enfrentan a problemáticas como la falta de empleo, el poco acceso a la tierra, la poca disponibilidad de servicios financieros y el escaso acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. A pesar de que existen esfuerzos por parte de grupos juveniles, estos carecen de suficiente apoyo tanto para la incidencia en la política pública, como de recursos financieros para ampliar el margen de sus actividades (entre otras, formación y capacitación para el liderazgo, educación y capacitación técnica, producción, prevención de violencia hacia la juventud, temas ambientales). Los espacios para llegar a los jóvenes rurales son, por ejemplo, lideres jóvenes, la iglesia, la escuela y grupos de jóvenes ya establecidos. Medidas para responder a las realidades de la juventud rural, se presentan en la sección 4.4 (Cuadro 9).

2.2 Intereses de las Partes Interesadas

En el cuadro 2, se presentan los intereses de las diferentes Partes Interesadas, el efecto del Proyecto en estos intereses, la importancia del actor para el éxito del Proyecto y su nivel de influencia.

Cuadro 2:
Intereses, importancia e Influencia de las Partes Interesadas del Proyecto

Partes Interesadas	Intereses en juego en relación al proyecto	Efecto del proyecto en sus intereses (+) (-) o N (neutral)	Importancia del actor para éxito del proyecto: 1=Pequeña/no importante 2=Alguna importancia 3=Importancia Moderada 4=Muy Importante 5=Actor crítico	Nivel de influencia del actor sobre el proyecto 1=Pequeña/sin influencia 2=Alguna influencia 3=Influencia Moderada 4=Influencia significativa 5=Muy influyente
Organizaciones gubernamentales	MINECO, MAGA, INE: Fortalecimiento institucional. Incremento de su capacidad de prestar servicios.	(+)	5	4
	Congreso: Cumplir con la agenda legislativa 2021	N	1	5
Exportadores y Empresas e instancias que proveen insumos, servicios técnicos y/o financieros	Organizaciones de productores en capacidad de producir para el mercado internacional, cumpliendo estándares internacionales, buenas prácticas agrícolas, volumen y calidad, entre otros. Productores y empresarios con requerimiento de financiamiento para financiamiento y/o garantías de crédito.	(+)	5	3
Mercados	Organizaciones de productores en capacidad de producir para el mercado nacional, cumpliendo buenas prácticas agrícolas, volumen y calidad, entre otros.	(+)	5	3
Organizaciones de Productores (mixtas, mujeres, población indígena, jóvenes)	Elevar los estándares de calidad para acceder al mercado internacional, mejorando los ingresos de las y los productores.	(+)	5	3

	Fortalecer sus capacidades de producción bajo buenas prácticas agrícolas y de manufactura; mejorar enfoque empresarial; nuevos nichos de mercado y aumento de competitividad de los eslabones de las cadenas de valor.			
Mancomunidades	Desarrollo municipal	(+)	3	3
Organizaciones de Pueblos Indígenas	Que la población indígena en el área del proyecto tenga acceso a los potenciales beneficios económicos y sociales. Que se tome en cuenta las condiciones particulares de la población indígenas y se respete la cosmovisión maya.	(+)	4	3
Academia	Experiencias que pueden estudiarse e innovaciones que se pueden replicar.	(+)	2	1
Cooperación Internacional	Otras: Innovaciones que pueden replicar. Avances en cumplimiento de los ODS. Inclusión de los grupos más vulnerables en acceso a beneficios.	(+)	3	2

3. Consulta Significativa con las Partes Interesadas

3.1. Proceso de la consulta significativa

La consulta significativa sobre el Proyecto y los estándares ambientales y sociales se realiza en dos momentos:

- **1:** se comparte con una muestra representativa de las Partes Interesadas, información importante del proyecto (componentes, incluyendo tipo de actividades; potenciales áreas geográficas de intervención, naturaleza del proyecto basada en la demanda, potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación sugeridas), compromisos ambientales y sociales reflejados en el Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) y los lineamientos centrales del PPPI incluyendo el mecanismo de quejas y reclamos, para su conocimiento y retroalimentación.

  Se realizó en la semana del 18 al 22 de mayo de 2020 y se documentó en el ESRS.

- **2:** se comparte con una muestra más amplia de las Partes Interesadas los siguientes documentos para su revisión y retroalimentación: (i) el borrador del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), (ii) el borrador del Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI), y (iii) el Plan de Participación de Partes Interesadas finalizado/actualizado (PPPI) y Plan de Gestión de Mano de Obra (PGMO).

  Se realizará a máximo 90 días de efectividad del Proyecto. Si las limitaciones de movilidad continúan, la segunda fase de consultas tendrá que realizarse mediante los canales utilizados en la fase 1 por aproximadamente 1 semana. Si la situación de la pandemia en Guatemala lo permite, se realizarán consultas tradicionales que podrán complementarse por otros canales virtuales o tradicionales.

3.2 Planificación de la consulta significativa durante la preparación

3.2.1 Estrategia para realizar la consulta significativa en un contexto de Estado de Calamidad por la Pandemia COVID-19

En la planificación e implementación de la consulta significativa se consideró el contexto nacional del momento, principalmente los retos presentados por el Estado de Calamidad por la Pandemia COVID-19. Esto significó en el caso de Guatemala, la instrucción del Presidente de la República al público en general de quedarse en casa, la prohibición de realizar reuniones de más de diez personas, un toque de queda de 5pm a 5am y la prohibición de viajar fuera del departamento donde uno reside. Esto resultó en que las consultas mediante reuniones o talleres presenciales no fueran factibles. El proceso de consulta siguió las recomendaciones del Banco Mundial contenidas en la Nota Técnica ": *"Public Consultations and Stakeholder Engagement in WB-supported operations when there are constraints on conducting public meetings, March 20, 2020."*. Para mayor detalle sobre el proceso de consulta significativa durante la preparación del proyecto por favor referirse a: (i) Anexo 1 - informe de consulta significativa; (ii) Anexo 2 - guía de preguntas de grupos focales; (iii) Anexo 3 - agenda de grupos focales; (iv) Anexo 4 – partes interesadas convocadas a participar de la consulta.

Se trabajó con una muestra representativa de las diferentes Partes Interesadas (Anexo 4). Para ello, se usaron los siguientes criterios: redes u organizaciones de segundo nivel que representan a Partes Interesadas afectadas, organizaciones estratégicas de otras Partes Interesadas, representación geográfica, representación de las cadenas de valor priorizadas. Para la identificación de alternativas se tomaron en cuenta la diversidad de características y realidades de los sectores involucrados como Partes Interesadas. A continuación, una descripción de la situación particular de cada categoría de Partes Interesadas en el marco de la pandemia de COVID-19 y las medidas de prevención adoptadas por el Gobierno de Guatemala (GdG):

- **Instancias gubernamentales.** La mayoría no se encuentra laborando presencialmente en sus oficinas sino desde casa. No todos los empleados cuentan con computadoras y acceso a sus correos institucionales. Sin embargo, hay accesibilidad de base de datos de teléfonos y correos electrónicos aprovechando el trabajo jerárquico de las instancias gubernamentales. Cuentan con teléfonos inteligentes y servicio de internet lo que facilita el acceso a la comunicación.
- **Organizaciones de Productores**

  Están laborando de manera virtual y muchos de sus liderazgos (indígena, mujeres, jóvenes) se encuentran en sus comunidades. Su acceso al internet, correos electrónicos y redes sociales podría estar afectado por falta de cobertura de energía eléctrica e internet. Sin embargo, una mayoría tiene acceso a teléfono inteligente para comunicarse.
- **Mercados**

  Sus gerentes están laborando, porque los mercados, aunque tengan restricciones en los horarios se encuentran abiertos. Tendrán acceso a teléfono inteligente para comunicarse.
- **Sector privado: Empresas e instancias que proveen insumos, servicios técnicos y/o financieros**

  Con alto nivel de organización, accesibilidad a internet, redes sociales, telefonía y con personal experto en la temática, lo que facilita la consulta y retroalimentación de los documentos sujetos de consulta. Algunos están laborando presencialmente y otros de forma virtual, con buen acceso al Internet y plataformas virtuales.
- **Mancomunidades**

  Las dificultades de acceso a correos y lectura de documentos puede ser un reto. En su mayoría tienen acceso a teléfonos inteligentes e Internet, aunque quizá con menos cobertura.

- **Organizaciones de Pueblos Indígenas**

  Están laborando de manera virtual y muchos de sus liderazgos se encuentran en sus comunidades. Su acceso al internet, correos electrónicos y redes sociales podría estar afectado por falta de cobertura de energía eléctrica e internet. Sin embargo, una mayoría tiene acceso a teléfono inteligente para comunicarse. Los liderazgos en su mayoría son bilingües Maya-Español. Sin embargo, para algunos, sobre todo Autoridades ancestrales a nivel local, la comprensión puede ser mayor, si la comunicación fuera en sus idiomas maternas y se usaran materiales audiovisuales.

- **Academia**

  Sector con mayor experiencia y habilidad de análisis y lectura, lo que posiblemente favorezca la pronta reacción a la consulta. Están laborando de forma virtual, con facilidades de acceso a Internet y teléfono, e incluso a conexiones de plataformas virtuales.

- **Cooperación Internacional**

  Trabajan de manera virtual, con experiencia en el uso de plataformas y buen acceso al Internet.

Partiendo de este contexto y de la diversidad cultural, se definieron dos métodos para realizar la consulta: Grupos Focales con sesiones por videoconferencias y una Encuesta por WhatsApp y correo electrónico con llamadas telefónicas de seguimiento. Se elaboró una guía de preguntas para orientar las sesiones con Grupos Focales y la Encuesta (Anexo 2), Conjuntamente con la invitación a participar en la consulta significativa, a todas las Partes Interesadas se les compartió una presentación PowerPoint con información general sobre el Proyecto, los principales lineamientos del PPPI y del Mecanismo de Información y Atención a Quejas. La propuesta diferenciada para la socialización de información y el proceso de retroalimentación, basado en las diferentes realidades, se presenta en el cuadro 3, a continuación.

Cuadro 3:
Propuesta de Socialización y Retroalimentación por Partes Interesadas, consulta significativa

Partes Interesadas	Estrategia/Medio para Socialización	Estrategia/Medio para Retroalimentación
Instancias gubernamentales	Envío PowerPoint y convocatoria por parte de MINECO por correo electrónico.	Grupo Focal por Video llamada. Guía discusión sigue los lineamientos de la Encuesta.
Comités de cadenas de valor de AGEXPORT, mercados regionales y empresas que prestan servicios técnicos y/o financieros	Envío PowerPoint y convocatoria por parte de MINECO por correo electrónico.	Grupo Focal por Video llamada. Guía discusión sigue los lineamientos de la Encuesta.
Mancomunidades	Envío PowerPoint y Encuesta por WhatsApp.	Encuesta por WhatsApp. Llamadas telefónicas de seguimiento.
Organizaciones de Productores (mixtas, mujeres, población indígena, jóvenes)	Envío PowerPoint y Encuesta por WhatsApp.	Encuesta por WhatsApp. Llamadas telefónicas de seguimiento y apoyo para llenar la Encuesta si no hay teléfono inteligente.
Organizaciones de Pueblos Indígenas	Envío PowerPoint y Encuesta por WhatsApp.	Encuesta por WhatsApp. Llamadas telefónicas de seguimiento y apoyo para llenar la Encuesta si no hay teléfono inteligente.
Academia	Envío PowerPoint y Encuesta por correo	Encuesta por correo electrónico.

	electrónico.	
Cooperación Internacional	Envío PowerPoint y Encuesta por correo electrónico.	Encuesta por correo electrónico.

3.2.2 Estrategia para incorporar la opinión de los grupos vulnerables

Entre las organizaciones de productores hay sectores vulnerables. La accesibilidad para las TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) es especialmente limitada para ellos ya que la mayoría de las organizaciones de productores no cuentan con recursos para pago de internet, no hay señal, o no tienen un teléfono inteligente.

Para quienes cuentan con un teléfono inteligente, se les mandó por WhatsApp una presentación en PowerPoint sobre el Proyecto y los lineamientos del PPPI para trasladar con claridad la información. Además, se les envió la Encuesta, que podrían llenar desde su teléfono. Para aquellas personas que no cuentan con un teléfono inteligente, se realizaron llamadas telefónicas explicativas y entrevista (guiada por la Encuesta) para conocer e incorporar su opinión.

3.3 Resultados de la consulta significativa durante la preparación

En la consulta significativa que se realizó del 18 al 22 de mayo de 2020, participaron 43 instancias que a su vez aglutinan a personas individuales, organizaciones o colectivos, de los cuales 14 participaron en grupos focales virtuales y 29 respondieron encuestas enviadas por WhatsApp o Email. Los detalles se presentan en el cuadro 4. Las comunidades lingüísticas de los Pueblos Indígenas representadas en la consulta fueron: Q'eqchi', K'iche' y Mam. Varias organizaciones, principalmente de productoras, mancomunidades y organizaciones de Pueblos Indígenas, requirieron de llamadas informativas, otras de seguimiento y en el caso de los grupos focales se realizaron llamadas de confirmación.

Cuadro 4:
Participación en la consulta por Parte Interesada y Método utilizado

Partes Interesadas	Método[2]	Número organizaciones convocadas[3]	Participantes y/o Respuestas recibidas
Organismos gubernamentales	Grupo Focal	11	3
Sector privado: Compradores, Exportadores y Proveedores de insumos y Prestadores de servicios técnicos y financieros	Grupo Focal	14	10
Mancomunidades[4]	Encuesta por WhatsApp con seguimiento por teléfono	10	7
Organizaciones de productores y productoras	Encuesta por WhatsApp con seguimiento por teléfono	35	14[5]
Organizaciones de Pueblos Indígenas	Encuesta por WhatsApp con seguimiento por teléfono	17	6
Academia	Encuesta por Email con seguimiento por teléfono	2	0

[2] Guía para la Encuesta y los Grupos Focales en Anexo 2.

[3] Lista en Anexo 4.

[4] Estas Mancomunidades tienen una cobertura de 115 municipios.

[5] Ocho organizaciones refieren a organizaciones de mujeres productoras.

Cooperación Internacional	Encuesta por Email con seguimiento por teléfono	6	3
Total		**95**	**43**

Los principales aportes y sugerencias al PPPI propuestos por las Partes Interesadas fueron:

a) Socialización de la información en forma clara, en los idiomas mayas, usando medios locales;
b) Convocatorias para presentar PdN abiertas, accesibles y flexibles, según contextos;
c) Establecimiento de criterios para poder acceder a los beneficios del Proyecto con igualdad;
d) Establecimiento de cuotas de participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, al menos el 40% del total de beneficiarios;
e) Flexibilidad con los requerimientos para aplicar a los fondos, para garantizar el acceso de organizaciones e iniciativas de mujeres, población indígena, jóvenes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad;
f) Creación de un órgano de representación de los sectores menos favorecidos, para que sean parte del seguimiento e implementación del Proyecto;
g) La promoción de mesas de trabajo y diálogo con dirigentes de pueblos indígenas y de "Comunidades de Práctica" para el intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas; y
h) Apoyo con la sensibilización a organizaciones y parejas de productores sobre los derechos de las mujeres y sobre el racismo y la discriminación.

El Ministerio de Economía a través de PRONACOM está evaluando la viabilidad de estas sugerencias, y la posibilidad de incluir algunas de ellas en la versión del PPPI que se elaborará luego de la efectividad. Aquellas que sean viables se incorporarán como parte del PPPI y se implementarán.

Las Partes Interesadas expresaron también cuáles son las formas y medios más accesibles y viables para mantener comunicación fluida, ágil y facilitar la participación de las Partes Interesadas en el Proyecto. La opción preferida es a través de llamadas telefónicas, el uso del WhatsApp y correo electrónico. También han mencionado el uso de plataformas virtuales (como, por ejemplo, Zoom), aunque este método no es tan relevante para productoras y personas que se encuentran fuera de la capital dada las limitaciones de acceso al internet y de equipo para conectarse. A pesar de que fue con menor número, las radios locales son relevantes para organizaciones indígenas. Otros medios mencionados principalmente por las Mancomunidades son las páginas Web de Municipalidades, así como las redes sociales y cable local. Se ha sugerido también la creación de una plataforma comunitaria de intercambio de información entre beneficiarios e implementadores del Proyecto.

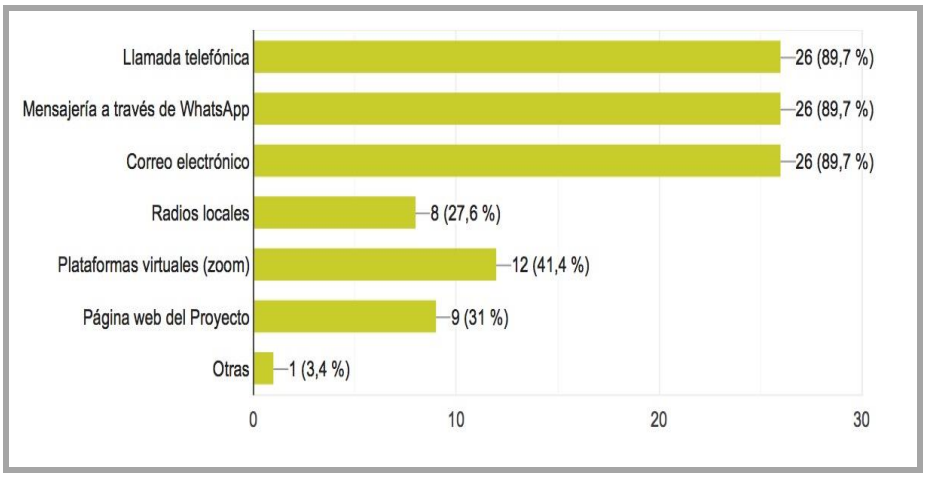

En cuanto al formato de comunicación y participación, las opciones de mayor preferencia son la realización de eventos, exposiciones, conferencias que incluye intercambio de experiencias y ferias del conocimiento, sobre todo a nivel de productores, productoras y población indígena. Los documentos técnicos, así como los estudios de caso son también consideradas como una forma adecuada para intercambiar experiencias, innovaciones y resultados del Proyecto con Partes Interesadas. Nuevamente el uso de las radios locales, televisión o cable local, son mencionados como medios alternativos que puede ayudar a acercar la información a población rural: productores, productoras y población indígena. Independientemente del canal o la forma de comunicación y participación, la traducción de información en los principales idiomas mayas es muy importante.

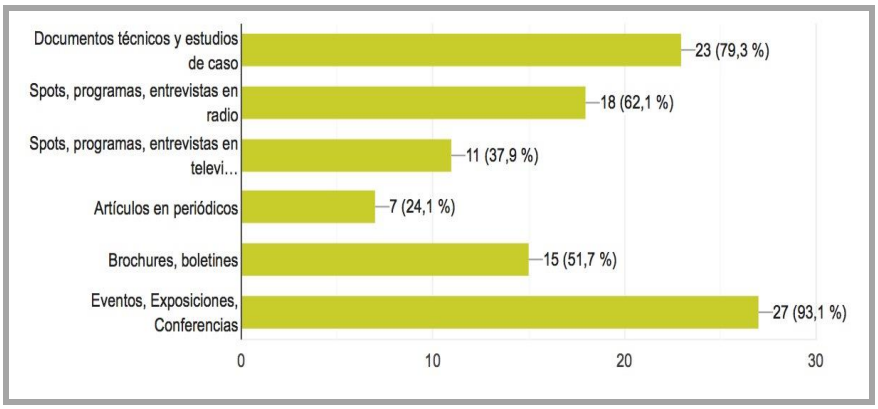

Para presentar las quejas o reclamos, el correo electrónico, la llamada telefónica o un mensaje por medio de WhatsApp a personas en el Proyecto son los medios preferidos. En cualquiera de estos medios es importante que el reclamante tenga claridad de la o las personas de contacto. Para algunas Partes Interesadas, presentar quejas por medio de la página Web de PRONACOM o visitar personalmente la oficina del Proyecto, son también opciones viables. El uso de buzones físicos no fue atractivo para ninguna de las Partes Interesadas.

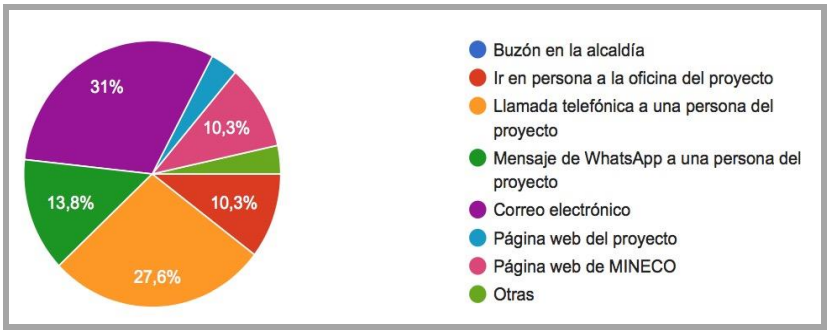

3.4 Análisis de los comentarios

Los comentarios, aportes, recomendaciones recibidos en Grupos Focales, por teléfono, por correo electrónico y por el WhatsApp, así como las respuestas a la encuesta, se sistematizaron y se reflejan en un Informe (Informe de Consultas en el Anexo 1). Este informe describe la metodología utilizada y refleja los resultados y aportes obtenidos de las Partes Interesadas en el proceso de consulta y que aportan a mejorar tanto el diseño del Proyecto, así como este Plan de Participación de Partes Interesadas. Los aportes se presentan de manera sistematizada por pregunta, por categoría de Parte Interesada, por organización que respondió a la Encuesta, sus respuestas individuales y completas.

Cualquier retroalimentación relevante recibida es tomada en cuenta para mejorar instrumentos sociales y ambientales. Después de finalizar las consultas significativas, se divulgará la versión actualizada de los instrumentos sociales y ambientales mencionados.

4. Etapas futuras del Proyecto

4.1 Estrategia para la divulgación de información y participación durante la implementación

También durante la fase de implementación del proyecto, habrá otros momentos de divulgación de información y participación de las Partes Interesadas. Los momentos estratégicos son:

- **Información que permita a potenciales beneficiarios expresar interés y la presentación de propuestas de PdN**. La divulgación se enfoca los potenciales beneficiarios directos del Proyecto, o sea las partes afectadas identificadas en el 2.1.1. Se usarán los canales y formatos más adecuados para las organizaciones de productores, emprendedores individuales y mercados regionales identificados (cuadros 5 y 6). Asimismo, se usarán los idiomas adecuados, según cada contexto. La divulgación incluye, entre otros, la siguiente información: modalidad de implementación (competitivo y a demanda), elegibilidad de actividades, elegibilidad de beneficiarios, formatos de PdN, montos máximos, contrapartida esperada, estándares ambientales y sociales que se deben considerar, asistencia técnica disponible para preparar PdN, fechas de entrega y lugar, procedimiento y criterios de selección de propuestas.
- **Información específica sobre subproyectos a los afectados.** Se identifica si existen otros actores, más allá de los beneficiarios directos que pueden verse afectados directa o indirectamente por la implementación de los PdN (aplica también para inversiones a nivel regional o nacional). Si se comprueba que hay actores que se pueden ver afectados, se realizarán consultas a nivel local en el marco de la preparación de los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) o de los Planes de Pueblos Indígenas (PPI) (si aplicara) antes de que un subproyecto pueda ser aprobado.
- **Cualquier cambio significativo en el proyecto que pueda generar nuevos riesgos e impactos**. Es obligación de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) informar a las diferentes Partes Interesadas si

durante la ejecución del Proyecto aparecen nuevos riesgos e impactos negativos no previstos, así como las medidas de mitigación propuestas.

- **Información sobre implementación de diferentes instrumentos ambientales y sociales**. Se brinda información general a las Partes Interesadas sobre la implementación del PPPI, MGAS y MPPI. Se usarán los canales y formatos más adecuados para las diferentes Partes Interesadas identificados en los cuadros 5 y 6. Asimismo, se usarán los idiomas adecuados, según cada contexto.
- **El Mecanismo de Información y Atención a Quejas (MIAQ)**. Es un instrumento valioso para la participación de Partes Interesadas, puesto que se espera sea un canal de comunicación abierto y directo en el que los todos actores involucrados puedan expresar sus visiones y sentires respecto al Proyecto. Mediante la página Web de PRONACOM, se informa al público de un resumen de las quejas recibidas, sin la información que permitiría identificar a las personas o grupos, a fin de proteger sus identidades. La información será actualizada dos veces al año.
- **Avances del Proyecto.** Se informarán a las Partes Interesadas sobre avances en el alcance de objetivos y resultados, subproyectos en ejecución, experiencias e innovaciones, así como del desempeño ambiental y social del proyecto, a través de la página Web del Proyecto. La información será actualizada dos veces al año.

Con base en los resultados de la consulta inicial se ha determinado que los canales y medios más accesibles y viables para mantener comunicación fluida, ágil y facilitar la participación de las Partes Interesadas son: WhatsApp, llamadas telefónicas y correo electrónico, uso de plataformas virtuales (aunque no es tanto para productores y personas que se encuentran fuera de la capital), radios locales (sobre todo para población indígena), páginas Web de Municipalidades, así como cable local. Los principales formatos para acercar la información y promover participación son la realización de eventos, exposiciones, conferencias, intercambio de experiencias y ferias del conocimiento; seguido por documentos técnicos experiencias, innovaciones, resultados del Proyecto, estudios de caso y programas en radio o cable local. Adicional a estas opciones, las Partes Interesadas han sugerido también la creación de una plataforma comunitaria de intercambio entre beneficiarios e implementadores/rectores del Proyecto. Esta propuesta será valorada, discutida en mayor profundidad durante la segunda fase de consultas y, de ser aprobada, se incluirá en la versión final del PPPI.

Independiente del canal o la forma de comunicación y participación, la traducción de información en los principales idiomas mayas o contar con traducción simultánea en eventos, es muy importante.

Los cuadros 5 y 6, presentan los medios y formatos más apropiados para cada categoría de las Partes Interesadas, tomando en cuenta la realidad de cada uno y siguiendo lo indicado por ellos en la consulta significativa.

Cuadro 5: Medios de comunicación para la socialización de información y comunicación con las Partes Interesadas									
Partes Interesadas / Medios de Comunicación	**Llamada telefónica**	**WhatsApp**	**Correo electrónico**	**Radio local**	**TV/Cable local**	**Plataformas virtuales existentes (Zoom)**	**Plataforma virtual del Proyecto para comunicación con beneficiarios(as)**	**Página Web del Proyecto**	**Página Web de municipalidades y mancomunidades**
Organismos gubernamentales	X	X	X	-	-	X	X	X	-
Mancomunidades	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sector privado: mercados regionales, empresas e instancias que proveen insumos, servicios técnicos y/o financieros	X	-	X	-	-	X	X	X	-
Organizaciones de Productores (mixtas, mujeres, población indígena, jóvenes)	X	X	X	X	X	-	X	X	X
Organizaciones de Pueblos Indígenas	X	X	X	-	-	X	X	X	X
Academia	-	-	X	-	-	X	X	X	-
Cooperación internacional	-	-	X	-	-	X	X	X	-

Cuadro 6: Formatos para la socialización de información y comunicación con las Partes Interesadas									
Partes Interesadas / Formatos de información	**Programas y spots en Radio, TV y Cable local**	**Brochures y boletines**	**Artículos de prensa**	**Estudios de caso y documentos técnicos**	**Conferencias virtuales**	**Eventos, Exposiciones, Intercambios (presenciales)**	**Reportes de monitoreo del proyecto**	**Mensajes informativos**	**Reuniones informativas, Comunicación personal**
Organismos gubernamentales	-	X	-	X	X	X	X	-	X
Mancomunidades	X	X	X	X	X	X	-	X	X
Sector privado: mercados regionales, empresas e instancias que proveen insumos, servicios técnicos y/o financieros	-	X	-	X	X	X	-	-	X
Organizaciones de Productores (mixtas, mujeres, población indígena, jóvenes)	X	X	X	-	X	X	-	X	X
Organizaciones de Pueblos Indígenas	X	X	X	X	X	X	-	X	X
Academia	-	X	-	X	X	X	-	-	X
Cooperación internacional	-	X	-	X	X	X	-	-	X

4.2 Participación e involucramiento de las mujeres rurales, indígenas y madres solteras y acciones afirmativas

Entre los grupos vulnerables se encuentran las mujeres rurales, indígenas y madres solteras ya que enfrentan varias limitaciones para poder ser sujetos con igualdad en el desarrollo del país en general y para poder ser beneficiarias del Proyecto, en particular. Aún al día de hoy son varias las causas de exclusión de mujeres de muchas actividades sociales, productivas y políticas, y aún más para las mujeres indígenas. Si no se toman en cuenta estos obstáculos, se pueden convertir en elementos de riesgo de exclusión de participación de las mujeres en las actividades y subproyectos. Los principales obstáculos para mujeres rurales e indígenas son:

- Alta carga de trabajo (triple rol; migración hombre; muchos niños pequeños a su cargo);
- Desigualdad de género (no tener libertad de decidir o de moverse físicamente para asistir a una actividad social o productiva, baja autoestima, violencia, timidez, miedo);
- Analfabetismo o bajo nivel educativo;
- Monolingüismo (mujer indígena);
- Condición de pobreza (dificulta invertir o cubrir gastos para asistir a capacitaciones, etc.);
- Poca participación como socias en organizaciones de productores y, si forman parte de una organización, muchas veces no es en igualdad de condiciones;
- Poca tenencia de la tierra;
- Difícil acceso a crédito para emprendimientos; y
- División tradicional de trabajo resulta en sesgo de personal técnico para involucrarla en, por ejemplo, eventos de capacitación, asistencia técnica, y procesos de consulta.

También es importante hacer mención que estos obstáculos generales no aplican para todas las mujeres, siendo que algunas han superado estos obstáculos y que hay muchos hombres que igual a las mujeres velan por una sociedad más igualitaria y que el proyecto puede construir sobre estas experiencias positivas.

Para responder a los obstáculos generales que limitan la participación equitativa de la mujer, se considerará implementar algunas de las siguientes medidas o acciones afirmativas, en base a las circunstancias de cada subproyecto o PdN (Cuadro 7).

Cuadro 7:
Obstáculos generales que limitan la participación equitativa de la mujer y posibles medidas o acciones afirmativas[6]

Obstáculo	Medida de mitigación o Acción afirmativa
Alta carga de trabajo (triple rol; migración hombre; muchos niños pequeños a su cargo).	-Organizar guarderías temporales para capacitaciones (siempre y cuando las mujeres consideren esta opción como un apoyo útil)[7]. -Respetar horarios convenientes para hombres y mujeres.
Desigualdad de género (no tener libertad de decidir o de moverse físicamente para asistir	-Evaluar si es necesario realizar eventos separados para mujeres y hombres. -Al momento de la convocatoria explicar de qué se trata el evento y explicar

[6] Adaptado del "Marco de Planificación para Pueblos Indígenas, sensible a la igualdad de género" para el Programa de Reducción de Emisiones. BM, 2019.

[7] Al tratarse de grupos de participantes con muchos niños pequeños que acompañan a las madres a eventos, se puede pagar a algunas mujeres para cuidar a los niños, creando un tipo de "guardería temporal" durante el período del evento. Es de especial importancia para fomentar la participación de madres solteras (muchas veces de edad joven). El costo de esta remuneración debe formar parte del costo del evento.

a una actividad social o productiva (AT, capacitación), baja autoestima, violencia, timidez, miedo).	al esposo/compañero de vida porqué es importante y beneficiosa la participación de las mujeres. -Tener personal técnico femenino. -Organizar los eventos en las comunidades y no en lugares que requieran viaje y/o hospedaje, ya que de esta manera se puede superar ciertas restricciones sociales y limitaciones de tiempo de las mujeres rurales. -Trabajar con líderes comunitarias mujeres. -Talleres de autoestima e igualdad de género tanto para hombres como mujeres. -Conocer los canales para denunciar actos de violencia e instancias que se puede recomendar a personas en situación de maltrato.
Analfabetismo o bajo nivel educativo.	-Usar lenguaje no técnico. -Usar materiales visuales. -Usar métodos participativos.
Monolingüismo (mujer indígena).	-Tener personal técnico bilingüe. -Usar idioma local. -Asegurar servicios de traducción/interpretación.
Condición de pobreza (dificulta inversiones o para cubrir gastos para asistir a capacitaciones, etc).	-Organizar los eventos en las comunidades y no en lugares que requieran viaje y/o hospedaje (reducir gasto). -Incluir en el presupuesto de eventos el rubro de viáticos, especialmente para aquellos participantes que se sabe no tienen el recurso económico para pagar su pasaje u otros gastos relacionados[8].
Poca tenencia de la tierra.	-No es un tema que lo solucionará el Proyecto, pero puede contribuir sensibilizando a padres y madres de familia sobre igualdad de género, incluyendo el tema de tenencia de la tierra (efecto a largo plazo).
Acceso a crédito por ejemplo para emprendimientos	-Criterios de selección para los subproyectos, toman en cuenta las condiciones particulares de las mujeres rurales, indígenas y madres solteras. -Condiciones de IFs que permiten acceso a oportunidades de financiamiento y/o garantías de crédito, como parte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.
No es considerada como socia en Organizaciones de Productores, por ejemplo, Cooperativas agrícolas	-Charlas de sensibilización en organizaciones de productores sobre igualdad de género y sus beneficios. -Apoyo para cambiar estatus y reglamentos. -Apoyo a la legalización de organizaciones de mujeres productoras informales con potencial de crecimiento y de formar parte de las cadenas de valor priorizadas.
División tradicional de trabajo resulta en sesgo de personal técnico de instancias gubernamentales para involucrarla en eventos de capacitación, asistencia técnica, procesos de consulta y/o toma de decisión.	- Charlas de sensibilización sobre división tradicional de trabajo con socios y socias en diversas organizaciones productivas, así como personal técnico de la UEP. -Al realizar la convocatoria, emplear canales de comunicación específicos para mujeres como sus propias organizaciones y lideresas en el municipio y comunidad, y canales de radio escuchadas por ellas. -Mencionar en la convocatoria de manera explícita que se invita a hombres y mujeres.

[8] Es buena práctica, al realizar eventos en el marco del Proyecto en las comunidades, organizar desde antes los servicios de alimentación (un refrigerio y/o almuerzo) para los y las participantes y los hijos pequeños que los acompañen. Para ello se debería utilizar, en la medida de lo posible, servicios locales de mujeres que se sabe que no participarán en el evento, para así generar pequeños, pero importantes ingresos locales.

4.3 Participación e involucramiento de población indígena y acciones afirmativas

Entre los grupos vulnerables también se encuentra la población indígena puesto que enfrentan diferentes limitaciones y obstáculos históricos, que hasta el día de hoy perduran y impactan su verdadera y plena participación. A continuación, se presentan los principales obstáculos y propuestas de medidas de mitigación que se aplicarán al proyecto en base a las circunstancias de cada subproyecto o PdN (Cuadro 8).

Cuadro 8:
Obstáculos generales que limitan la participación equitativa de la población indígena y posibles medidas o acciones afirmativas

Obstáculo	Medida de mitigación o Acción afirmativa
Diferentes interpretaciones del concepto de desarrollo entre la visión indígena y la occidental; falta de entendimiento por parte de personal técnico de la cosmovisión maya, organización tradicional, conocimiento ancestral, entre otros.	- Difusión de información sobre la cosmovisión maya, organización tradicional, conocimiento ancestral, entre otros.
Analfabetismo o bajo nivel educativo.	-Tener personal técnico bilingüe; que hable los idiomas de las y los socios de organizaciones de productores. -Usar lenguaje no técnico. -Usar materiales visuales. -Usar métodos participativos. -Procedimientos y formatos adecuados para PdN, subproyectos, informes, entre otros.
No todos se expresan con facilidad en español, sobre todo entre las mujeres indígenas hay monolingüismo.	-Tener personal técnico bilingüe. -Usar idioma local, en la medida de lo posible. -Asegurar servicios de traducción/interpretación en eventos, capacitaciones, durante asistencia técnica.
Condición de pobreza (dificulta inversiones, pago de contrapartida o para cubrir gastos para asistir a capacitaciones, etc).	-Organizar los eventos en las comunidades y no en lugares que requieran viaje y/o hospedaje (reducir gasto). -Incluir en el presupuesto de eventos el rubro de viáticos, especialmente para aquellos participantes que se sabe no tienen el recurso económico para pagar su pasaje u otros gastos relacionados[9]. -Criterios de selección para los subproyectos y/o contrapartida en PdN, toman en cuenta las condiciones particulares de la población indígena. -Condiciones de instituciones financieras que dan oportunidades de financiamiento y/o garantías de crédito, , como parte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.

4.4 Participación e involucramiento de la juventud rural y acciones afirmativas

Entre grupos vulnerables es importante dar espacio a las y los jóvenes rurales, quienes afrentan brechas educativas, desempleo, migración y exclusión de participación efectiva en mecanismos organizativos y procesos de toma de decisiones. A continuación, se presentan principales obstáculos, y propuestas de

[9] Es buena práctica, al realizar eventos en el marco del Proyecto en las comunidades, organizar desde antes los servicios de alimentación (un refrigerio y/o almuerzo) para los y las participantes y los hijos pequeños que los acompañen. Para ello se debería utilizar, en la medida de lo posible, servicios locales de mujeres que se sabe que no participarán en el evento, para así generar pequeños, pero importantes ingresos locales.

medidas de mitigación que se aplicarán al proyecto en base a las circunstancias de cada subproyecto o PdN (Cuadro 9).

Cuadro 9: Obstáculos generales que limitan la participación equitativa de los jóvenes rurales y posibles medidas o acciones afirmativas	
Obstáculo	**Medida de mitigación o Acción afirmativa**
Organizaciones de jóvenes rurales no encuentran suficiente apoyo en posicionar su agenda en ámbito público. Pequeñas agrupaciones de jóvenes no visibilizadas.	-Transferir conocimiento técnico en temas vinculados a producción post-cosecha, acceso a tierras, nuevas tecnologías. -Fortalecer pequeñas organizaciones de productores jóvenes. -Trabajar con líderes juveniles, iglesia, escuela para integrar a las y los jóvenes en los procesos productivos. -Apoyo a la legalización de organizaciones de jóvenes productores informales con potencial de crecimiento y de formar parte de las cadenas de valor priorizadas.
Bajo nivel de educativo. Alto nivel de migración de área rural al área urbana. Alto nivel de desempleo.	-Becas o incentivos para jóvenes rurales poder continuar con estudios y a la vez insertarse en procesos productivos. -Facilitar la transferencia de conocimiento sobre nuevas tecnologías, e inserción de jóvenes en los procesos productivos.
Condición de pobreza (dificulta inversiones, pago de contrapartida o para cubrir gastos para asistir a capacitaciones, etc.).	-Organizar los eventos en las comunidades, escuelas, iglesia y, no en lugares que requieran viaje y/o hospedaje (reducir gasto). -Incluir en el presupuesto de eventos el rubro de viáticos. -Criterios de selección para los subproyectos y/o contrapartida en PdN toman en cuenta las condiciones particulares de las y los jóvenes. -Condiciones de instituciones financieras que permiten acceso a oportunidades de financiamiento y/o garantías de crédito.

4.5 Otras propuestas para el involucramiento y participación de las Partes Interesadas

Como resultados de las consultas iniciales que tuvieron lugar en mayo de 2020, se presentaron una serie de propuestas de participación que están siendo valoradas. Debido a que este proyecto se prepara con procedimientos condensados para poder responder rápidamente a las consecuencias de la pandemia del COVID-19, estas propuestas fueron bienvenidas y están siendo valoradas. Debido a la naturaleza de borrador del PPPI, se continuará con la valoración y se confirmará la inclusión de estas propuestas en la versión final del PPPI y se incluirán los detalles en el Manual Operativo del Proyecto (MOP), según corresponda.

A continuación, se presentan las propuestas recibidas y en proceso de análisis por MINECO:

- Participación de beneficiarios, particularmente grupos vulnerables en el Comité de Coordinación del Proyecto. Esta propuesta está siendo valorada y se tomará en cuenta al momento de diseño de la UEP.
- Establecimiento de cuotas de participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. El proyecto incentivará la participación de estos grupos mediante los criterios de selección de PdN que se incluyan en el MOP; sin embargo, no se han determinado cuotas de participación. Se valorará.

Adicionalmente,

- Los criterios de selección que se incluirán en el MOP buscarán dar apoyo y flexibilidad para la participación de organizaciones e iniciativas de mujeres, población indígena, jóvenes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad.
- En la composición de la UEP se buscará un balance en la participación de personal de coordinación, técnico y administrativo femenino y masculino. En los Términos de Referencia de todo el personal se incluye la inclusión social y transversalización del enfoque de género (igualdad entre hombres y mujeres), buscando que el Proyecto contribuya a la reducción de brechas de género existentes.
- Se llevarán a cabo consultas directas para integrar las visiones y sentires de mujeres, población indígena, jóvenes rurales y otros grupos relevantes durante la elaboración de los PGAS y PPI (cuando aplique). En el caso de población indígena es importante dirigir las consultas directas por medio de las autoridades ancestrales. En el caso de mujeres, puede resultar oportuno involucrar y/o coordinar con las Direcciones Municipales de La Mujer y para los jóvenes puede ser oportuno usar espacios como la escuela y grupos de jóvenes ya establecidos.

5. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las Partes Interesadas

5.1 Recursos

La UEP contará, entre otros, con un especialista social, un especialista ambiental y un especialista a cargo del monitoreo y evaluación. Será el especialista social, quien esté a cargo de la implementación del PPPI.

Para la implementación del PPPI se ha elaborado un presupuesto y se han asignado los recursos en el presupuesto del Proyecto (Cuadro 10).

Cuadro 10:
Presupuesto propuesto para implementar el Plan de Participación de Partes Interesadas[10]

Actividad	Monto (en USD)
Desarrollo de un módulo especifico del Proyecto en la página web de PRONACOM y su socialización.	8,000.00
Técnico en desarrollo web, mantenimiento y actualización de información del proyecto en la pagina	144,000.00
Socialización de información en radio, televisión, mensajes de texto y suplementos en periódicos.	30,000.00
Elaboración de videos sobre el Proyecto, cadenas de valor, innovaciones, experiencias valiosas en diferentes idiomas Mayas, que estén vinculados directamente con los subproyectos.	20,000.00
Traducción a idiomas Mayas, que estén vinculados directamente con los subproyectos, de brochures, boletines, resúmenes de informes de avance, entre otros.	30,000.00
Consultas Previas Libres e Informadas, según necesidad	28,000.00
Intercambios de experiencias para miembros de organizaciones de productores	20,000.00

[10]El monto asignado a las líneas en color rosado ya está considerado en el presupuesto de la Unidad Ejecutora y/o fortalecimiento institucional. En el caso de las guarderías temporales, este monto se incluye en lo cubierto por la estrategia de género.

Charlas sensibilización y talleres en tema de participación equitativa de partes interesadas y/o sociales.	20,000.00
Guarderías temporales durante cursos y capacitaciones y traductores (idiomas mayas).	40,000.00
MIAQ: Socialización, capacitaciones, implementación, monitoreo y reporte.	27,000.00
Gastos de monitoreo de la implementación del PPPI	15,000.00
Otros gastos contingentes	28,000.00
Total (en USD)[11]	**392,000.00**

5.2 Funciones y responsabilidades de gestión

El proyecto será implementado por el Ministerio de Economía (MINECO) que está a cargo de mejorar el clima de negocios y la competitividad, así como la formulación y ejecución de las políticas de protección al consumidor y promoción de la competencia, así como de negociar los acuerdos de comercio bilaterales y multilaterales. Para la implementación, MINECO designa a PRONACOM como Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) dentro del Viceministerio de Inversión y Competencia. Para asegurar el cumplimiento de los aspectos ambientales y sociales del proyecto, la UEP contará con especialistas a tiempos completo: ambiental, social y de género. El especialista social es responsable de la implementación y el seguimiento al PPPI, y contará con el apoyo del especialista en M&E de la UEP.

6. Mecanismo de Información y Atención a Quejas

Esta sección describe el proceso a través del cual las personas afectadas por el Proyecto pueden plantear sus quejas, reclamos e inquietudes a la UEP, y de qué forma se consideran y abordan. En Guatemala se conoce este mecanismo como “Mecanismo de Información y Atención de Quejas” (MIAQ). Si bien MINECO juega un papel importante en el funcionamiento de un sistema nacional de atención y resolución de quejas por parte de consumidores, no cuenta con un mecanismo de quejas interno y propio, por lo que se presenta aquí un mecanismo específico para el Proyecto, el cual estará vigente a partir de la efectividad y durante toda la vida del proyecto.

6.1 Objetivos del MIAQ

El MIAQ es una herramienta que permite conocer y atender las preguntas, inquietudes, preocupaciones y manifestaciones que puedan surgir a partir de la implementación del Proyecto, relacionadas a éste. El MIAQ debe:

a) Establecer un canal formal de comunicación entre cualquier persona que pueda verse afectada por las acciones del proyecto y la coordinación del Proyecto y otras instancias gubernamentales relevantes para resolver quejas y reclamos, según el nivel y complejidad del problema identificado.

b) Atender y dar solución a los reclamos y quejas que puedan surgir de la implementación del Proyecto.

c) Monitorear la implementación de los acuerdos alcanzados para resolver quejas y reclamos e implementar mejoras en sus procesos y procedimientos.

El MIAQ aplica a la implementación de todas las actividades y subproyectos. Es por ello importante que el mecanismo sea claro, sencillo, accesible, ágil, y eficaz, así como adecuado a las características socioculturales de las Partes Interesadas en particular pueblos indígenas y personas con capacidades

[11] Este presupuesto deberá incorporar los gastos vinculados a la implementación del Marco de Planificación de Pueblos Indígenas, Marco de Gestión Ambiental y Social, así como los instrumentos locales (PGAS y PPI).

especiales. Durante la consulta significativa, se pidió a las diferentes Partes Interesadas opinar sobre la propuesta del MIAQ, por ejemplo, las formas de ingresar las quejas, y se hicieron ajustes correspondientes para adecuarlo a las condiciones sociales y culturales identificados, por ejemplo, por organizaciones de Pueblos Indígenas[12]. Durante la implementación del Proyecto, se pueden hacer otras adaptaciones socioculturales al MIAQ, según los contextos donde se estarán implementado PdN y subproyectos. Los detalles del funcionamiento del MIAQ y cualquier modificación para responder a condiciones específicas a nivel local, quedarán descritos en el MOP.

6.2 Tipo de quejas y formas de ingreso al MIAQ

En el procedimiento a continuación, se establecerán el tiempo que las Partes Interesadas deberán esperar para que se acuse recibo de sus reclamos, se responda a ellos y se les dé solución; así como la estructura de gestión y los responsables.

Se establecen diferentes maneras en que Partes Interesadas pueden hacer llegar sus reclamos y queja por diferentes canales que se detallan en el recuadro debajo. Es gratuito y si así lo desea la parte que reclama, puede ser anónimo. El MIAQ contiene un proceso de apelaciones propio para quienes presenten quejas y reclamos y no estén satisfechos con la solución, tenga un canal alternativo de respuestas dentro del MIAQ.

Si bien el MIAQ se refiere más directamente a quejas y reclamos, el mecanismo puede ser utilizado para expresar otro tipo consideraciones. A continuación, se presentan las diferentes consideraciones que pueden recibirse a través del MIAQ:

- ***Sugerencia:*** es una propuesta presentada para incidir en el mejoramiento de una actividad o un proceso del Proyecto;
- ***Petición:*** se refiere a una solicitud concreta con respecto a un tema específico o una pregunta relacionada a la implementación del Proyecto;
- ***Preocupación:*** cualquier inquietud que haya despertado la intervención de una actividad o subproyecto;
- ***Queja:*** es la expresión o manifestación por la inconformidad que generó alguna de las actividades del Proyecto; y
- ***Reclamo:*** es la oposición o contrariedad presentada con el objeto de que el Proyecto revise y evalúe de manera específica alguna actuación relacionada con sus servicios o actividades.

Toda queja y reclamo debe dirigirse a la UEP. El Proyecto diseñará un Formulario para presentar las quejas o reclamos; y estará disponible impreso en las oficinas del Proyecto, así como en línea en la página web de PRONACOM. Si la queja/reclamo viene en un formato diferente al Formulario, la UEP se comunicará con el reclamante para llenar juntos dicho formulario.

La consulta significativa dio como resultado que para presentar las quejas o reclamos, el correo electrónico, la llamada telefónica o un mensaje por medio de WhatsApp a personas en el Proyecto son los medios preferidos. En cualquiera de estos medios es importante que la Parte Interesada afectada o el reclamante tengan claridad de la o las personas de contacto. Para algunas Partes Interesadas, presentar quejas por medio de la página Web de PRONACOM o visitar personalmente la oficina del Proyecto, son también opciones viables. El uso de buzones físicos no fue atractivo para ninguna de las Partes Interesadas.

Respetando la opinión de las Partes Interesadas, las formas de ingresar las quejas y reclamos son las siguientes:

[12] El uso de buzones físicas para depositar quejas fue eliminado, ya que no es una opción viable para ninguna de las Partes Interesadas.

- **Vía telefónica**: llamando a un número de teléfono de la UEP. La información será utilizada para completar un formulario. Los reclamantes que tienen problemas con la escritura pueden usar fácilmente esta modalidad para presentar una queja y obtener un seguimiento de la queja de una manera similar.
- **Vía escrita**: enviando un correo electrónico a la UEP o completando el formulario disponible en línea en la página web de PRONACOM. Esta herramienta se está usando cada vez más por las y los jóvenes. También es posible enviar un mensaje por WhatsApp (altamente accesible para organizaciones de productores y los grupos vulnerables identificados) al número de teléfono de la UEP. En este caso, la UEP se pone en contacto con el reclamante para llenar juntos el formulario.
- **Personalmente**: dirigiéndose a cualquiera de las oficinas del Proyecto en campo o la Oficina Central.

Si la queja/reclamo viene en un formato diferente al formulario, la UEP se comunicará con el reclamante para llenar juntos el formulario estandardizado. Los datos específicos para establecer la comunicación para presentar quejas se presentan en el cuadro 11.

Cuadro 11:
Canales para presentar quejas y reclamos
(los datos serán actualizados en la versión final del PPPI a realizarse como máximo 90 días después de la efectividad)

Forma	**Número, dirección**	**Persona a quien dirigirse (puesto y/o nombre)**
Número de teléfono para MIAQ para llamadas	(502) 2421-2464	Carlos Morales, Asesor de Comunicación
Email del Proyecto (habilitado para MIAQ)	Se habilitará el correo quejas_proyectoBM@pronacom.org	Carlos Morales, Asesor de Comunicación
Redes sociales	https://www.facebook.com/Pronacomgt/ Twitter: @pronacomgt	Carlos Morales, Asesor de Comunicación
Ubicación Oficina central UEP (en MINECO)	5a avenida, 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, torre 4, nivel 16 oficina 1601	Especialista social
Ubicación de Oficinas de campo del Proyecto	Datos pendientes	Datos pendientes

En la medida de los posible, los reclamantes cuando lo deseen serán atendidos en su idioma materno, particularmente cuando se trata de autoridades ancestrales quienes en representación de Pueblos Indígenas quieren presentar una queja o reclamo respecto actividades o subproyectos en sus comunidades o jurisdicciones territoriales, así como con el Socio de Desarrollo Empresarial encargado del subproyecto o plan de negocio. El MIAQ permite que se presenten quejas y preocupaciones sin brindar información personal (anónimamente). Al establecer la UEP se harán los arreglos institucionales correspondientes y quedará plasmado en el MOP.

6.3 Flujo de relaciones y decisiones

Para la implementación del MIAQ es clave la creación de relaciones basadas en la escucha plena, la confianza y la buena fe por parte de los integrantes del equipo de la UEP a fin de lograr la utilidad y

efectividad del mecanismo. Dicho mecanismo estará formado por un flujo de relaciones y decisiones que van desde el nivel más operativo hasta el nivel gerencial y político del Proyecto. Como en todas las redes de conversaciones, este flujo (figura 1) está compuesto por dos elementos básicos:

- Nodos: los nodos son intersecciones del flujo de quejas y/o reclamos que concentran poder de decisión en dos sentidos: a) continuar con el trámite de la acción; b) resolver la acción.
- Eslabones: son canales o circuitos del proceso de relación que recibe y transmite las quejas y reclamos hacia los nodos o centros de decisión. El MIAQ del Proyecto contiene también 3 criterios para la calificación de la naturaleza, relevancia y complejidad de las mismas, desde el nivel operativo, gerencial hasta de alta gerencia (Cuadro 12). El nivel de Alta Gerencia se refiere a los co-gerentes del proyecto por parte del Banco Mundial, la Dirección de PRONACOM y el Vice – Ministerio de Inversión y Competencia.

Cuadro 12:
Tipos de quejas y/o sugerencias y niveles de decisión del proyecto

Nivel de decisión	Tipo de quejas y/o reclamo[13]
Alta Gerencia	Inconformidades y/o reclamos respecto a la definición de criterios de selección de beneficiarios; participación de instituciones; violación de derechos humanos; seguridad del personal.
Gerencial	Inconformidades o reclamos respecto a la aplicación de los criterios de selección de beneficiarios a personal del proyecto, cambio de actividades, acceso a beneficios, procedimientos para seleccionar subproyectos, ajustes a productos, beneficiarios, programación de gastos.
Operativo	Inconformidades o reclamos respecto a la programación de actividades: fechas, modalidad de entrega de bienes y servicios, participación de instituciones, actores y beneficiarios.

Todas las quejas van dirigidas a la UEP y allí son registradas por el especialista de M&E. Se le informa al reclamante de recibido, quién será el encargado de atender el tema y tiempos aproximados de respuesta. Es la UEP, y en particular los especialistas social y ambiental, quienes aplican el primer filtro, si se trata de una sugerencia, petición, preocupación, queja o reclamo y, posteriormente, deciden el nivel en el cual debe ser tratado: operativo, gerencial, político. De ser necesario, se solicita al personal de campo del proyecto o al reclamante proveer antecedentes e información para acceder al origen y nivel del problema, evaluar alternativas para las soluciones y coordinar medios de comunicación con los actores involucrados.

Si una solución es posible y simple, una respuesta será acordada a nivel de la coordinación técnica (operativo). Dependiendo del problema, o de la parte afectada, una llamada de aclaración, reunión, visita de campo o comunicación escrita con los actores involucrados será necesaria para solventar la situación. Siempre queda registrado el proceso seguido, la solución acordada.

Si el problema es más complejo o existe inconformidad con la solución propuesta, las quejas serán analizadas a nivel de gerencia por el Coordinador del Proyecto, quien evaluará la solución y respuesta necesaria. Soluciones administrativas y técnicas serán acordadas y dirigidas por el Coordinador del Proyecto con opción de comunicarlas, pero finalmente deberá presentar una respuesta por escrito a los actores involucrados.

Si el problema entraña una visión política o más estratégica, o hay inconformidad con la solución propuesta, el Coordinador del Proyecto analizará la situación con las entidades involucradas, tanto institucionales como los actores afectados, antes de proveer respuesta.

[13] Los ejemplos aquí incluidos son referenciales y no exhaustivos.

A partir de la fecha de recepción, la UEP respetará los siguientes tiempos para mantener informado al reclamante sobre la atención a su queja o reclamo (Cuadro 13).

Los detalles del funcionamiento del MIAQ serán descritos en el MOP y ampliamente socializado con las Partes Interesadas.

Cuadro 13:
Tiempos del proceso MIAQ

Acción	Contenido de la comunicación con el reclamante	Tiempo
Recepción de la queja	El especialista de M&E de la UEP realiza el registro y envía confirmación de recibido de la queja al reclamante. Se informa también sobre quién analizará la queja y tiempo esperado de respuesta. Incluye datos de contacto para seguimiento.	Máximo a una semana de haber recibido la queja
Solicitud de información adicional o visita a campo	Durante el análisis puede ser necesario obtener más información para entender mejor el contexto de la queja. Se solicita la información o una visita a campo y entrevista con el reclamante o Parte afectada.	Según necesidad pero como máximo a una semana de haberse registrado la queja
Información sobre la resolución	La UEP informa al reclamante sobre la resolución: quién la tomó, los argumentos, medidas a tomar, responsables y su seguimiento. Solicita al reclamante confirmación de aceptación de las medidas a tomar. Incluye información sobre proceso de apelación.	Máximo a dos semanas de haber recibido la queja
Cierre	La UEP envía al reclamante un finiquito, solicitando su firma.	Al finalizar la implementación de las medidas acordadas

La figura 1 muestra el flujo de la gestión de las quejas y reclamos del Proyecto.

Figura 1: Flujograma del MIAQ

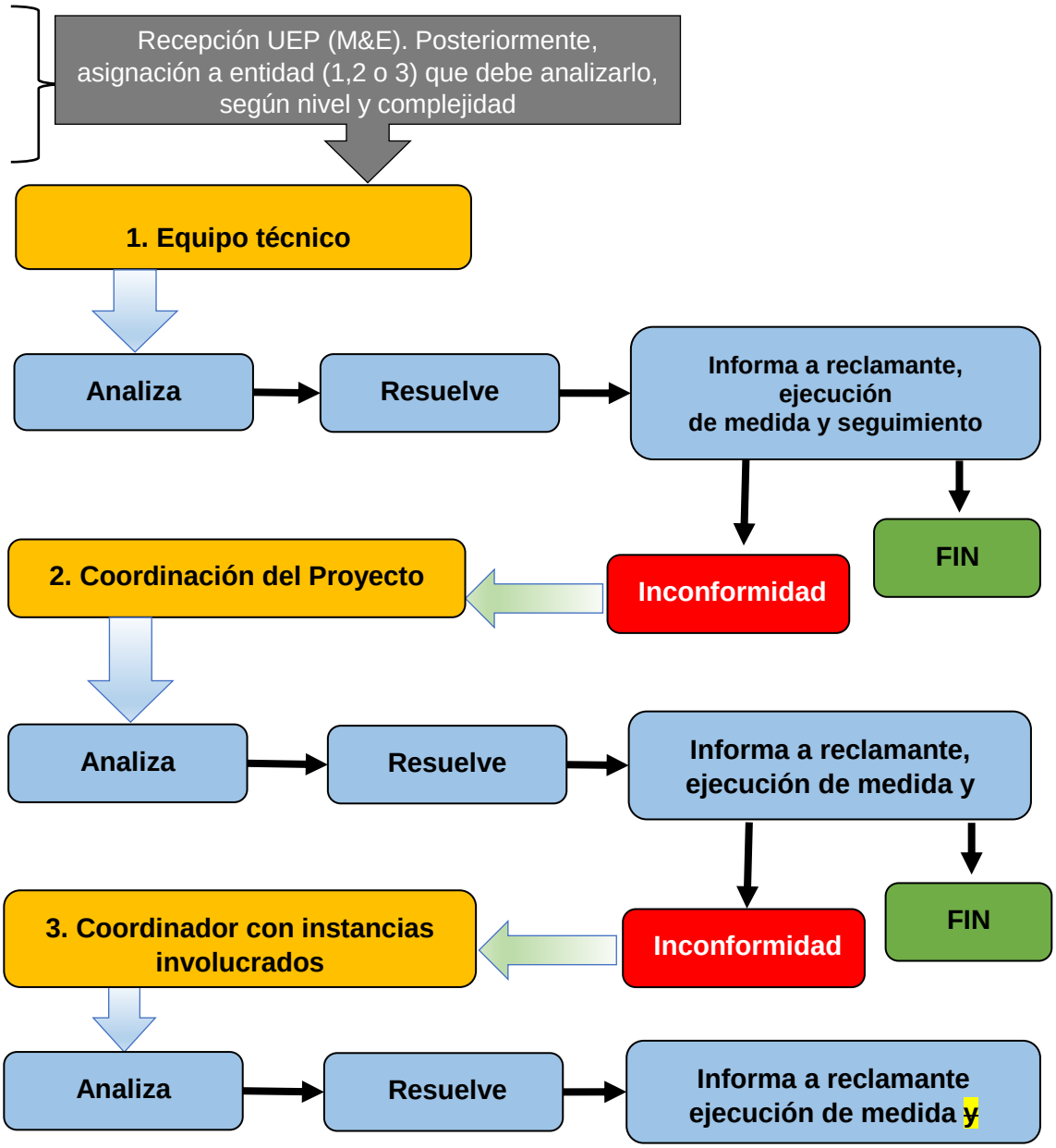

6.4 Registro de quejas y reclamos

Sin importar la complejidad de la queja o reclamo, esta debe ser registrada por el especialista en M&E del Proyecto e incluirá un registro escrito de cómo se solventó. La UEP recibirá entrenamiento para los procedimientos relacionados al MIAQ.

A nivel de la UEP, se establece un registro donde se consignan las quejas y reclamos y se mantiene una base de datos con, por lo menos: (i) nombre persona o grupo afectado, (ii) datos de contacto, (iii) fecha de ingreso, (iv) modalidad cómo ingresó y dónde, (v) código asignado, (vi) clasificación (Sugerencia, Petición, Preocupación, Queja o Reclamo), (vii) resumen queja, (vii) a quién se le asignó para resolver (según complejidad: operativo, gerencia, político), (viii) acción o medidas recomendadas, (ix) fecha que se informó al reclamante, (x) reacción reclamante (evidencia de aceptación o inconformidad), y (xi) estatus de seguimiento de la implementación de acción/medida (Ejemplo Cuadro 14).

Cuadro 14:

Ejemplo de formato para el registro y seguimiento de quejas

Nombre de la persona afectada	Fecha de ingreso	Modalidad de la queja (carta, teléfono, personal)	Código	Donde se recibió la queja	Qué tipo de motivo de comunicación (queja, pregunta, etc.)	Resumen de la queja	Que acción se tomó (transferir al responsable, aclarar directamente…)	Fecha de acción	Estatus del seguimiento a la queja (a los 30, 60 y 90 días)

6.5 Socialización e informes sobre quejas y reclamos

PRONACOM será el encargado de socializar el mecanismo de quejas y reclamos a lo largo de la vigencia del Proyecto a través de su pagina web, redes sociales y talleres regionales de difusión que el especialista social coordinará en conjunto con los Socios de Desarrollo Empresarial.

Mediante la página Web de PRONACOM, se informa al público de un resumen de las quejas recibidas por medio del MIAQ y como fueron resueltas, pero sin la información que permitiría identificar a las personas o grupos, a fin de proteger sus identidades. La información será actualizada en las páginas Web cada 6 meses.

Además, el Ejecutor (PRONACOM) elaborará y enviará al Banco cada tres meses un informe con actualizaciones sobre quejas recibidas y su estatus, y un informe más detallado cada seis meses conjuntamente con la entrega de los informes semestrales y anuales generales del proyecto. El informe detallado debe contener la información anteriormente descrita (cuadro 9), pero, además, una sección que aborde las modificaciones que se hicieron para adecuar el MIAQ a contextos socioculturales de Pueblos Indígenas, lecciones aprendidas y recomendaciones.

Las quejas de gravedad deben ser comunicadas por el Ejecutor al Banco inmediatamente.

Si las instancias a nivel de proyecto de este MIAQ son agotadas, el Banco Mundial también tiene a disposición un mecanismo centralizado al cual se puede acceder por correo electrónico: grievances@worldbank.org o en la página web WB GRS.

7. Seguimiento y presentación de informes

7.1 Participación de las Partes Interesadas en las actividades de seguimiento

El monitoreo y seguimiento al PPPI, es responsabilidad del Ejecutor (PRONACOM), a través de la UEP. El proceso de implementación del PPPI será debidamente documentado, sistematizado y reportado. El Ejecutor informará al Banco cada medio año sobre la implementación del PPPI juntamente con los informes semestrales y anual de avance del Proyecto. El Banco puede realizar visitas de verificación en terreno.

Los informes del Ejecutor sobre la implementación del PPPI deberían incluir mínimamente descripción y análisis de los siguientes elementos:

a) Las actividades de socialización y divulgación realizadas (sobre qué tema, quién participó: desagregado por sexo y comunidad lingüística)
b) Las actividades participación realizadas (tema y propósito de la actividad, quién participó: desagregado por sexo y comunidad lingüística)
c) Medidas y acciones afirmativas tomadas, para asegurar la plena participación y acceso a los beneficios por parte de los grupos vulnerables (población indígena y mujeres).
d) Canales y formatos de comunicación y divulgación utilizados para las diferentes categorías de Partes Interesadas; ajustes que se hicieron, si fuera el caso.
e) Si se identificó y convocó a Partes Interesadas a procesos participativos de diálogo o a consultas previas libres e informadas, según se establecen en el PPPI y en el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI).

Además, como parte del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto, se puede considerar la evaluación periódica de:

a) Nivel de conocimiento de las Partes afectadas, respecto a consulta, acuerdos obtenidos, medidas de manejo a implementar, cronogramas y actividades.
b) Niveles de apropiación y participación de las Partes afectadas en las distintas etapas del proyecto y las instancias de coordinación y toma de decisión.
c) Nivel de participación de las Partes afectadas y en particular grupos vulnerables en las intervenciones de proyectos, subproyectos y otros beneficios.
d) Niveles de satisfacción de las Partes afectadas que presentaron una queja o reclamo y la eficiencia y eficacia con la cual fue resuelta.

Con fines de la gestión del conocimiento, el Proyecto promoverá y facilitará Mesas de trabajo y diálogo con dirigentes de pueblos indígenas y las “Comunidades de Práctica con varias Partes Interesadas” para el intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas, en las cuales se compartirá información sobre la implementación de este PPPI, al menos de manera anual.

7.2 Presentación de informes a los grupos de Partes Interesadas

Se informará a las Partes afectadas, así como a las otras Partes Interesadas sobre los resultados del Proyecto en general, así como de actividades de participación en particular. Se emplearán los mismos canales de comunicación, presentadas en los cuadros 5 y 6, para informarlos, siempre empleando para ello métodos, idiomas y formas apropiados desde el punto de vista cultural, respetando las formas de diálogo y los diferentes niveles de autoridad ancestral. Esta información se hará disponible al menos una vez al año.

Anexo 1: Informe de la Consulta significativa durante la preparación del Proyecto.

Introducción

El presente anexo recoge los principales insumos, reflexiones y recomendaciones obtenidas del proceso de Consulta Significativa realizada del 18 al 22 de mayo del presente año, los cuales aportaron a la formulación del documento Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI). En este proceso participaron 7 sectores con sus respectivos subsectores: a) **Instancias Gubernamentales**, principalmente Ministerio de Economía (MINECO) y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y Comisiones del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA); b) **Iniciativa Privada**, incluyendo asociaciones y empresas exportadores de Guatemala e instancias que proveen productos y servicios; c)**Organizaciones Productoras**; d) **Mancomunidades**; e) **Organizaciones de Pueblos Indígenas**; f) **Academia** y g) **Cooperación Internacional.**

Importante resaltar que la Consulta se realizó de manera virtual debido al contexto complejo provocado por los efectos de la Pandemia COVID-19, bajo un estado de calamidad que prohíbe las reuniones grupales presenciales, la movilidad entre departamentos, el servicio público y la circulación en determinados horarios por el Toque de Queda. Partiendo de este contexto y de la diversidad cultural, se realizó un análisis previo de las posibilidades de acceso al internet, disponibilidad de equipo tecnológico (teléfono, computadora, etc), así como la ubicación geográfica de los distintos sectores. A partir de ello, se definieron los siguientes métodos y estrategias acorde a las posibilidades de cada sector: a) Envió por correo y WhatsApp de la presentación resumida del Proyecto, incluyendo elementos del PPPI, b) Aplicación de Encuesta por WhatsApp, c) Encuesta por correo electrónico, d) Llamadas telefónicas y e) Grupos focales con sesiones por videoconferencias.

Participaron en este proceso de diálogo informativo y de retroalimentación un total de 43 instancias que a su vez aglutinan a personas individuales, organizaciones o colectivos. De los cuales 14 participaron en grupos focales virtuales y 29 en encuestas por whatsapp. Cabe resaltar que la muestra estaba conformada por un total de 95 instancias por lo que la participación alcanzada fue del 45.2%. Una de las estrategias utilizadas fue el acompañamiento cercano a todas las partes, por lo que varias organizaciones, principalmente productoras y mancomunidades requirieron de llamadas informativas, otras de seguimiento y en el caso de los grupos focales se realizaron llamadas de confirmación.

La consulta generó oportunidades para que las partes interesadas compartieran sus opiniones sobre el contenido del Proyecto y del Plan de Participación de las Partes Interesadas. Estos insumos han proporcionado recomendaciones tanto en aspectos de diseño del Proyecto, así como para las oportunidades e impactos sociales y ambientales. Han planteado tambilén posibles medidas de mitigación según la experiencia de cada sector, los cuales se encuentran sistematizados en le presente Informa.

1. Objetivo de la Consuta

El objetivo de la Consulta fue facilitar espacios de diálogo con las partes interesadas, para la socialización y retroalimentación del Proyecto "Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes".

Se logró dicho objetivo, también se dio el primer paso del proceso del Proyecto, que consistió en informar y a la vez recopilar insumos que han alimentado el Plan de Participación de las Partes Interesadas y ha aportado valiosas recomendaciones que fortalecen el diseño del Proyecto en su pertinencia, inclusión social e impacto ambiental.

2. Metodología utilizada

La Metodología consideró los siguientes elementos del contexto y realidades para la implementación de la consulta:

a) Restricciones debido a la Pandemia, principalmente las prohibiciones de reuniones grupales presenciales, así como el cierre de las oficinas de trabajo y las dificultades de acceso a las tecnologías.
b) Caracteristicas de las partes interesadas. Facilidades de lectura de documentos técnicos, multilingüismo, sistemas organizativos, ubicación geográfica, horarios pertinentes, entre otros.
c) Margen de tiempo de acuerdo a la Ruta del Proceso trazada por las instancias responsables del Proyecto. En este caso, la consulta estaba condicionada para ser realizada durante 5 días hábiles (del 18 al 22 de mayo).

Estos aspectos mencionados, marcaron las estrategias y métodos utilizados, por lo que la Consulta tuvo un carácter totalmente virtual. Una de las estrategias fue la selección de una muestra representativa de los distintos sectores afectados para garantizar los objetivos de la Consulta, en el marco de las limitaciones del contexto descrito. Entre los criterios considerados, fue importante la identificación de redes u organizaciones que aglutinaran otros socios, balance geográfico, balance entre sectores y prioridad en las partes afectadas directamente por el Proyecto, como lo son las organizaciones productoras.

3.1. Etapas de la Consulta

La consulta se realizó en 4 etapas principales

Etapa **1**. **Preparación de la Consulta**, que incluyó el mapeo de actores, preparación del Plan de Consulta, diseño de herramientas a utilizar (encuesta, guias para grupos focales, guías de entrevistas y otros). Preparación de Resumen del Proyecto y del PPPI por parte de las personas responsables, estos insumos acompañaron las comunicaciones. También se realizaron reuniones de coordinaciones institucionales para asegurar el desarrollo de la consulta, principalmente con delegados del Ministerio de Economía.

Etapa **2**. **Socialización de información**. En esta etapa se realizó el envio del resumen del Proyecto y del PPPI a las partes interesadas. Se utilizaron dos medios principales, vía correo electrónico y

WhatsApp. Durante esta etapa se realizó el envío de la Encuesta virtual a organizaciones productoras, organizaciones indígenas, mancomunidades y organizaciones menos favorecidas. Esta Encuesta fue diseñada via Google Formularios, permitiendo su acceso y respuesta por WhatsApp y por correo electrónico, además de facilitar la sistematización de los resultados en un solo servidor. En la etapa de socialización, se incluyeron los envíos de invitaciones para participantes a los grupos focales virtuales.

El principal reto fue localizar a las personas, dado que en su mayoría no se encontraba en su oficina por las restricciones. En la mayoria de los casos, se realizaron 3 rondas de llamadas, una para corroborar y rectificar números y correos, la segunda ronda para envío de la presentación resumida y encuesta y la tercer ronda para el seguimiento. A la vez esto permitió la apertura de la comunicación, en este momento hay una plataforma para la continuidad del proceso.

Socialización y Retroalimentación:

Proyecto "Cadenas de Valor agroalimentarias modernas y resilientes"

Descripción	Envios y acompañamiento a traves de llamadas telefónicas			
	Totales	Informar	apoyar	seguimiento
Mancomunidades	17	8	1	8
Org. de Pueblos Indígenas	23	12		11
Sectores para Grupo Focal	11			11
Organizaciones productoras	55	26	3	26
Totales	**106**	**46**	**4**	**56**

Etapa **3**. **Recolección de información**. Esta etapa consistió en promover la respuesta a la Encuesta, a traves de llamadas telefónicas, incluso en algunos casos se apoyó a la organización a usar el whatsapp para responder la Encuesta. También se realizaron dos grupos focales de diálogo y retroalimentacion con la participación de 14 representantes de instancias gubernamentales e iniciativa privada. Cada grupo tuvo una duración de 2 horas, utilizando la plataforma WebEx. Estos grupos focales estuvieron acompañados por una delegación de MINECO quienes asumieron la representación institucional, asi como funcionarias y funcionarios del Banco Mundial y de FIDA en calidad de observadores.

Otra actividad realizada en esta etapa, fueron las llamadas complementarias para recoger comentarios generales de las organizaciones encuestadas, tomando en cuenta que la Encuesta podría limitar las respuestas, se les dio la oportunidad de trasladar algún comentario o reflexion a través de las llamadas de seguimiento.

Etapa **4. Sistematización de resultados**. En los grupos focales se contó con apoyo complementario para la sistematización de los insumos y recomendaciones de las y los participantes. Por otra parte, se sistematizó las respuestas de las Encuentas y de las llamadas telefónicas complementarias. Todos estos resultados fueron base para realizar el análisis de los insumos recibidos por cada sección de preguntas, según la guia aprobada por las instancias responsables. Los resultados están sistematizados en el presente informe.

3.2. Partes Interesadas que participaron en la Consulta

En el mapeo de actores, se identificaron diferentes categorías de Partes Interesadas, las cuales fueron organizadas en una muestra de actores. Participaron en la consulta las siguientes instancias y organizaciones:

- **Instancias gubernamentales.** Participaron en grupos focales 3 delegados de instancias de gobierno, principalmente del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
- **Mancomunidades**. Participaron 7 Mancomunidades, en su mayoría del occidente del país. En las llamadas telefónicas se mostraron muy interesados en colaborar para posibles coordinaciones interinstitucionales a nivel local y territorial.
- **Sector privado.** Incluye exportadores, proveedores de insumos y prestadores de servicios técnicos y financieros. Participaron en Grupos Focales virtuales un total de 10 representantes de la iniciativa privada.
- **Organizaciones de Pueblos Indígenas.** Las organizaciones indígenas participaron a través de Encuestas y llamadas telefonicas complementarias, en total lograron responder la Encuesta 6 organizaciones indígenas.
- **Academia.** La socialización fue realizada a través de correos electrónicos, se les solicitó participar en la Encuesta, sin embargo, no se tuvo ninguna respuesta. Muy probablemente porque en el contexto actual de la Pandemia, las Universidades no están laborando de manera presencial, lo cual pudo haber limitado esta interacción con dicho sector.
- **Cooperación Internacional.** La comunicación con dichas instancias fue realizada a través de correo electrónico, se socializó la información y se les invitó a participar en la Encuesta. Se recibieron 3 respuestas. Dos de ellas respondiendo la Encuesta y uno de ellos participó en Grupo Focal.

3.3. Métodos y herramientas

Tomando en cuenta las condiciones y regulaciones por el Estado de Calamidad y Toque de queda que prohíbe toda actividad grupal presencial, la Consulta fue realizada de forma virtual. Se promovieron las siguientes estrategias y la implementación de los siguientes métodos para la socialización de la información a las partes interesadas, así como su participación en la retroalimentación del Proyecto:

Métodos:

- Encuesta por WhatsApp
- Encuesta por correo electrónico
- Entrevistas telefónicas
- Grupos Focales virtuales

Materiales y documentos de Consulta:

- Resumen ejecutivo del Proyecto que incluía información relevante del Documento de PPPI
- Guia para Grupos Focales
- Guia para entrevistas telefónicas
- Encuesta escrita por Google Formularios
- Carta de Invitación para Grupos Focales

Cuadro de Partes Interesadas y Métodos utilizados
Para la Socializacion y Retroalimentación

Partes Interesadas	Metodo utilizado para la **Socialización**	Metodo usado para **Retroalimentación**	**Numero Convocados**	**No.Participantes y respuestas**
Instancias gubernamentales	Envío por correo electrónico el resumen Ejecutivo del proyecto	Grupo Focal virtual	11	3
Mancomunidades	Envío por WhatsApp y correo electrónico resumen Ejecutivo del proyecto	Encuesta por WhatsApp Llamadas telefonicas complementarias	10	7
Sector privado	Envío por correo electrónico el resumen Ejecutivo del proyecto	Grupo Focal virtual	14	10
Organizaciones Productoras	Envío por WhatsApp y correo electrónico resumen Ejecutivo del proyecto	Encuesta por WhatsApp Llamadas telefonicas complementarias	35	14
Organizaciones de Pueblos Indígenas	Envío por WhatsApp y correo electrónico resumen Ejecutivo del proyecto	Encuesta por WhatsApp Llamadas telefonicas complementarias	17	6
Academia	Envío por	Encuesta por	2	0

	correo electrónico el resumen Ejecutivo del proyecto	correo electrónico		
Cooperación Internacional	Envío por correo electrónico el resumen Ejecutivo del proyecto	Encuesta por correo electrónico	6	3
Totales			95	43

4. Sistematización de los resultados de la Consulta Significativa

La Consulta tuvo una duración de 5 días hábiles, logrando la participación de 7 sectores relevantes para el Proyecto, haciendo un total de 43 delegadas y delegados de los distintos actores del Plan de Participación de las Partes Interesadas. En las Encuestas participaron 29 personas representando a organizaciones e instituciones que a su vez cuentan con varios socios. En los Grupos Focales virtuales asistieron 14 participantes en representación de la iniciativa privada y gobierno. A continuación, cuadro que resume esta participación:

Cuadro de Partes Interesadas que respondieron la Encuesta en línea

Proyecto Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes

Sector	No.	Mujeres	Hombres	Cantidad de socios y socias
Organizaciones de Productores (mixtos)	8		8	13,357
Organizaciones de mujeres productoras	6	6		1147
Organizaciones Indígenas	6	1	5	1,072
Mancomunidades	7		7	115 (municipios de cobertura)
Cooperación		1	1	----
Total de participantes	**29**	8	21	15,691

Participantes en Grupos Focales virtuales

Sector	No. Participantes	Hombres	Mujeres
Instancia Privada (exportadores y proveedores de servicios)	10	8	2
Gobierno	3	3	
Cooperación Internacional	1	1	
Total de participantes	**14**	12	2

Total de instancias participantes en la Consulta	43

Los resultados estan organizados según estructura de las preguntas guías, recogen un consolidado de los principales aportes y recomendaciones obtenidas de Grupos Focales, llamadas telefónicas y encuestas. En recuadro la idea fuerza de cada sección, que se complementa con los demás aportes obtenidos a través de los medios mencionados.

I. Diseño de Propuesta de Proyecto

1. Componente de Respuesta a la emergencia al COVID-19

A. Insumos relativos a la reactivación en el sector agroindustrial y su importancia

Las y los participantes confirman la pertinencia del Proyecto en respuesta a la emergencia y la reactivación del sector agroindustrial. Los principales aportes se resumen en planteamientos a corto y mediano plazo.

A corto plazo, la reactivación de la actividad agrícola básica como producción de maíz, frijol y hortalizas que constituyen el alimento básico de las familias en las áreas rurales, así como de la población mas vulnerable. Además, reactivación económica de pequeños productores, en respuesta a la emergencia, lo cual disminuirá la brecha entre la oferta y la demanda.

A mediado plazo, Búsqueda de capital de trabajo para la producción primaria, como granos básicos, debido a la crisis, su abastecimiento será difícil. invertir en la vinculación directa de los productores con los mercados (circuitos cortos). Trabajar planes de negocios más acertados y pertinentes de acuerdo a la realidad y condiciones de las/los productores, con productos de corto ciclo productivo.

Adicional a estos insumos, también han resaltado la importancia del apoyo a cooperativas, creando mayor volumen de producción para que la cadena de valor sea más efectiva, así como la dinamización de la comercialización de los productos. Otro de los aspectos relevantes es el establecimiento de regulaciones para el sistema de intermediación dentro de las cadenas de valor y productivas, puesto que el acaparamiento del mercado ha sido un problema, se requiere

de un control más estricto por parte de MINECO, lo que generará un verdadero valor agregado a los encadenamientos.

B. Aspectos a tomarse en cuenta o medidas a ejecutarse como complemento

Los aspectos que fueron mencionados para complementar la reactivación del sector agroindustrial en respuesta a la emergencia se han centrado en el apoyo a pequeños productores, cooperativas y agricultura familiar:

- Valoración de las actividades agroecológicas, recuperación y respeto a semillas nativas
- Desarrollo de programa de incentivos, de capital semilla y asistencia técnica
- Innovación en tecnología agroecológica al alcance de los pequeños productores.
- Promoción de mecanismos de certificación de los productos, implementando sistemas de inocuidad y código de barras, que le permitan garantizar al consumidor final productos
- Apoyo en la apertura de canales de comercialización e integrar cadenas de valor como las de: papa, miel, café, hortalizas, frutas y pecuarias (avicultura, caprinocultura y ovinocultura).

Se requiere mayor claridad en la definición de la "agroindustria" tomando en cuenta que hay micro y pequeñas empresas que no necesariamente entran dentro de esta definición, el cual es el sector mayoritariamente afectado ante la crisis y que contribuye a asegurar el bienestar alimentario de la población.

La mayoría de los encuestados plantearon la importancia de mecanismos de acompañamiento institucional para establecer su microempresa o realizar los registros de legalización.

Otra necesidad planteada es la facilitación de insumos a productores primarios en estrategias de mercadeo que incluya inversiones en promoción del consumo de productos guatemaltecos en lo local y nacional, mejora de infraestructura de traslado de los productos, formación.

También han mencionado otras cadenas productivas como la alverja china, dulce y ejote francés, para generar mejor agroindustria a nivel internacional y da un valor agregado a las exportaciones.

Para el altiplano han solicitado incorporar en el Proyecto, la cadena productiva de la ovinocultura, por el potencial que tiene, la cantidad de productores y productoras involucradas en dicha cadena, así como su estrecho vínculo con la cadena de la papa (que ya es parte del Proyecto).

Algunas acciones y estrategias mencionadas:

- Coordinación interinstitucional de sociedad civil y gubernamental para impulsar acciones en conjunto, desde el intercambio de conocimientos, de experiencias,
- Impulso de Proyectos piloto que conlleven procesos de asociatividad comunitaria haciendo énfasis es aspectos de economía solidaria que permita fortalecer la economía local.
- Inversiones en desarrollo o potencialización de productos provenientes de los residuos o biomasa de los sistemas de producción de las cadenas priorizadas (bioeconomía)
- Promover la liofilización o deshidratado, que permite conservar las propiedades de las frutas y vegétales

- Retomar el valor que tiene en toda la cadena productiva el involucramiento de la familia, como por ejemplo en el sistema de empaque hasta la entrega final de producto.

2. La propuesta de proyecto incluye inversiones postcosecha y de producción primaria en cadenas de valor priorizadas

A. Inversiones postcosecha que son consideras necesarias

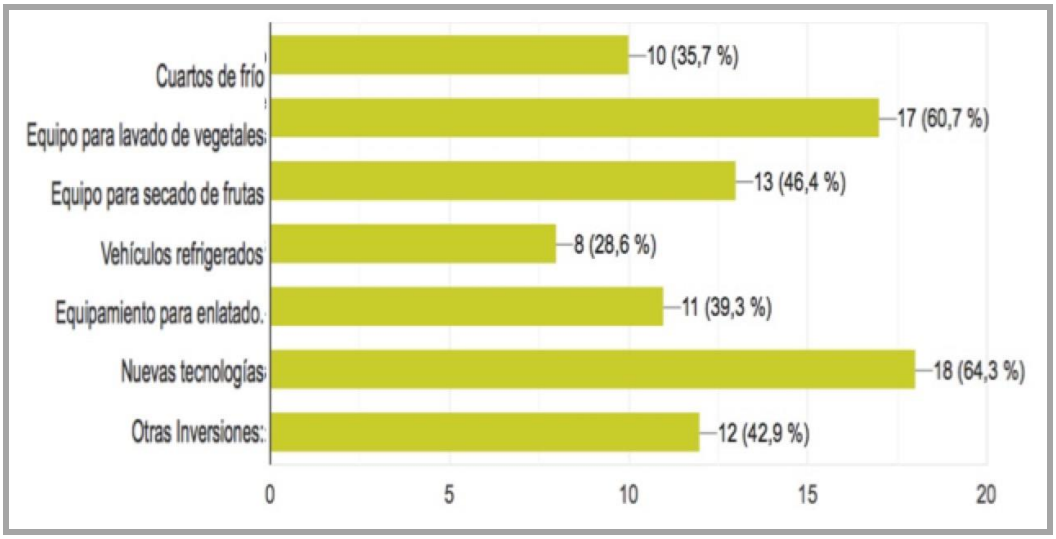

Según la respuesta de los diferentes sectores, la prioridad es contar con nuevas tecnologías que aseguren un buen manejo de su producción previo a su comercialización, representado en un 18% de las respuestas de las encuestas. En tanto que un 17% indicaron que contar con equipo de lavado de vegétales debe ser una inversión necesaria, que asegura un sistema adecuado y rápido para evitar pérdidas de la producción. Además, señalaron que esta inversión este acompañado de un equipo administrativo y cuerpo asesor. La instalación de cuartos fríos se sugiere para de forma descentralizada en territorios clave de las diferentes regiones del país, promoviendo la logística de transporte, guardando la cadena de frío. Con menor coincidencia, también se ha mencionado el apoyo en mecanismos para el procesamiento de los granos como harinas de maíz, frijol, arroz precocido.

Otras Inversiones. Adicional a la tecnología, las y los participantes plantearon otras inversiones importantes para la postcosecha.

a) Dotación de silos para almacenar granos básicos.

b) Implementación de centros de acopio de productos en productoras rurales y de bodegas para el clasificado de la producción.

c) Instalación de plantas empacadoras, acompañado de procesos de capacitación a las organizaciones de productores.

d) Secadoras para cardamomo, café, cacao, macadamia y cualquier otro producto en grano que requiera.

e) Promover centros de inteligencia de mercados con infraestructura necesaria a nivel comunitario, hacia centros de comercio nacionales y extranjeros.

f) Fortalecer la organización empresarial local.

B. Prioridades de inversión en producción primaria

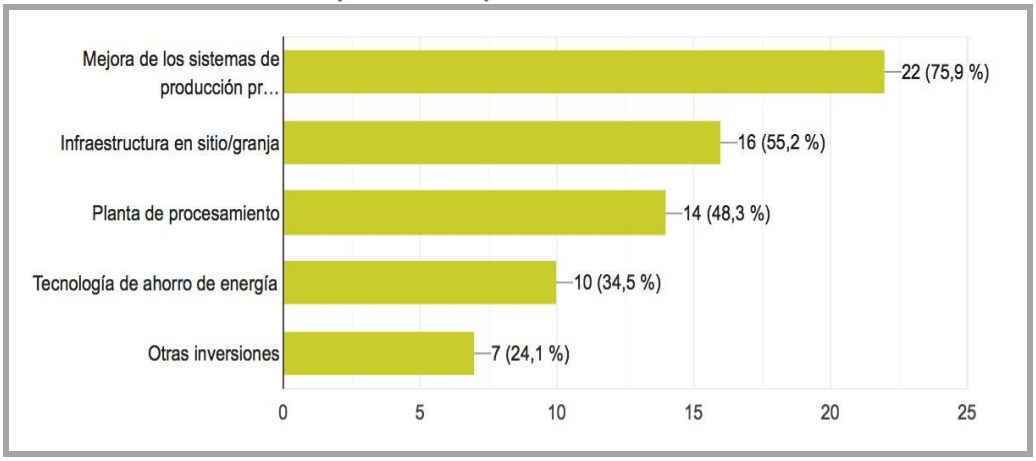

De acuerdo a las respuestas de los sectores consultados a través de los distintos métodos, la prioridad de inversión en la producción primaria esta en la mejora de los sistemas de producción primaria para la recuperación de la inversión y generación de mayores ganancias (22% de encuestados). La Infraestructura en sitio o granja es también relevante, por ejemplo, la implementación de tinacos gigantes u otras opciones para captar aguas pluviales para el riego, así como espacios de producción agropecuaria.

Otras inversiones, además de las planteadas en la gráfica:

Lo más relevante es la vinculación de la tecnología con la agroecología, que incluye ahorro de agua, sistemas de riegos, reducción del impacto ambiental y uso de químicos para las cosechas, conservando la salud de las/los productores y consumidores, ampliando la posibilidad de obtener un mejor mercado interno y externo.

C. Desafíos que se enfrenta en aspectos sanitarios, fitosanitarios y de trazabilidad

Los desafíos presentados están vinculados al mal manejo de los residuos, químicos y transgénicos. También se han señalado desafíos en el ámbito de capacitación, infraestructura y acceso a laboratorios para la certificación de productos agroecológicos. Los aspectos sanitarios y fitosanitarios también están vinculados a los efectos del cambio climático y calentamiento global. Sin embargo, existe el reclamo del poco apoyo y acompañamiento de las instancias de gobierno en estos aspectos. Los aportes que han proporcionado principalmente a través de las encuestas y las llamadas bilaterales, se concentran en la

recuperación de conocimientos y buenas prácticas agrícolas que contribuyen en los procesos sanitarios, fitosanitarios y de trazabilidad. A continuación, las principales propuestas:

Sanitarios: Planes de manejo de manejo del recurso hídrico, así como de drenajes y aguas residuales, sumado al fortalecimiento del suelo y diversificación de los cultivos.

Fitosanitarios: manejo adecuado de plagas con productos naturales y evitar el uso de químicos al fumigar, usando técnicas en prevención del desgaste del suelo, evitando la eliminación de la biodiversidad y la contaminación del suelo. Implementar labranzas tradicionales con el cuidado del medio ambiente.

La trazabilidad: uso de semillas criollas para estabilizar la producción y evitar el uso de semillas transgénicos que dañan la salud y el suelo

En estos aspectos también surgieron sugerencias para garantizar productos inocuos, certificados para cumplir con normas ISO y del manejo sanitario e inocuidad. Sin embargo, se reconoce que los costos que esto genera son altos, pocos espacios de capacitación para llevar un proceso garantizado. Por lo que se recomienda prever recursos para que los/as productoras puedan acceder a laboratorios y procesos de certificación de productos agroecológicos de micro y pequeños productores.

La seguridad sanitaria, sanidad vegetal y composición orgánica de los alimentos son indispensables para la salud integral y prevención.

D. El rol actual de las mujeres en las cadenas de valor priorizadas

Es fundamental conocer el rol que tienen las mujeres y mujeres indígenas en las cadenas de valor, desde el punto de vista de su potencial en la vida del proyecto, pero a la vez por la oportunidad de empoderamiento en el marco de la igualdad de género y de los derechos humanos.

Es innegable el relevante papel de las mujeres y en su mayoría indígenas, en la producción agrícola del país. Tanto las encuestas, como los grupos focales, las y los participantes señalaron que es un sujeto activo en la producción. Por ejemplo, en la cadena de valor del cardamomo, podría alcanzar hasta el 90% de participación al frente de organizaciones en la administración y coordinación de los sistemas de producción y supervisión del trabajo de los hombres. En las cadenas de frutas y vegetales, la participación de las mujeres en cosecha y post cosecha ha sido aproximadamente de un 70%. También están involucradas en la en procesos de venta de productos agrícolas, al igual que lo hacen en la ovinocultura, caprinocultura, avicultura y otras.

Contribuyen directamente en las diversas cadenas de valor, desde la selección de semillas, siembra, cultivo, cosecha, transformación de productos, empacado y comercialización. Tiene preponderancia en el resguardo de las semillas nativas y de conocimientos ancestrales. Su papel en la soberanía alimentaria es fundamental, sensibles ante el uso de utensilios biodegradables por su identificación con la Madre Tierra. Con su participación y experiencia están aportando a

la inclusión y equidad de género pese a los grandes retos con los que se enfrentan, principalmente el machismo, el racismo y la carga del trabajo productivo y reproductivo. Se evidencia el crecimiento de su participación activa en las juntas directivas de las organizaciones de productores y el surgimiento de organizaciones de mujeres a nivel nacional. Están asumiendo funciones como agentes de cambio, están más abiertas a la capacitación y formación porque tienen visión a largo plazo y visión colectiva.

A continuación, en el siguiente recuadro resume sus principales retos y propuestas basados en los aportes de las y los participantes en el proceso de consulta:

La mujer y principalmente la mujer indígena es pilar fundamental en la mayoría de las cadenas de valor. Tienen una alta participación principalmente como productoras, sin embargo, no siempre participan en las decisiones ni el manejo de los recursos, no es visibilizado su trabajo y aporte. Otra limitante fuerte es el acceso y tenencia de la tierra, así como a créditos. Son mano de obra en empresas agroexportadoras, con poca remuneración y condiciones laborales no adecuadas, a ello se suma el trabajo productivo y reproductivo.

Recomendaciones:

a) Establecer estrategias claras e indicadores de inclusión de las mujeres en el presente proyecto, no solo como productoras, sino como colectivos organizados, que puedan ser beneficiadas con procesos de capacitación, asesoría, acceso a recursos, acceso a tierra y a mercados.

b) Gestión de licencias sanitarias a mujeres productoras, que requieren para la venta de sus productos.

c) Priorizar el apoyo a las mujeres productoras en comercialización y compra de insumos para mejorar su capacidad productiva

3. **Oportunidades y potenciales impactos sociales adversos que podría tener el proyecto.**

Se consideraron aspectos como los siguientes: acceso a los mercados, comercialización, financiamiento, participación de la mujer, participación de poblaciones indígenas, grupos vulnerables, discapacitados:

A. Oportunidades sociales y cómo potenciarlos:

Los aportes obtenidos de la Consulta en cuanto a oportunidades sociales y cómo potenciarlos, se resumen en el siguiente cuadro.

Oportunidades: Existen diversidad de espacios organizativos impulsados por mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, muchos de estos colectivos se dedican a la producción y participan en las cadenas de valores. Otra oportunidad es la coordinación interinstitucional, tanto en el nivle local, como regional y nacional. También, la capacidad de emprendimiento, la disposición e interés de las comunidades es un gran potencial.

Qué proponen para potenciar:

a) Inversión para pequeños y medianos productores, esto contribuirá a la disminución de pobreza y pobreza extrema, al mismo tiempo promoverá la gobernanza local.
b) Generar oportunidades de fortalecimiento de capacidades técnicas, formación ciudadana, asesorias especializadas, fortalecimiento organizativo (legalización) y recursos adecuados a los contextos.
c) Comprensión e incorporacion del modelo de la agricultura familiar, ya que es parte de la dinámica de la economía local y nacional, por ello es esencial considerarlo en los programas y políticas sobre agricultura en el país.
d) Garantizar mercado local seguro y consumo local
e) Flexibilización de las condiciones, acompañado de asesorías y capacidades instaladas para para tener las mismas oportunidades
f) Establecimiento de bancos locales de semillas para el cuidado y resguardo de semillas criollas por parte de los grupos comunitario

El diálogo e intercambio de experiencias y diversas técnicas permitirá una mejor producción, asimismo aportará al fortalecimiento de las capacidades locales, la generación de fuentes de trabajo, tecnologías para la agroindustrialización y consumo, potencialización de las ventajas comparativas, empoderamiento de productores y productoras. Prever la optimización de cadenas de producción y comercialización, que contribuya a generación de empleos, economia local, ingresos de las familias y por ende a su calidad de vida.

Acercamiento a municipalidades para futuros convenios de mercados locales agroecológicos. Implementación de tecnología apropiada para riego, generar recursos para dicho aspecto. Garantizar el acceso a tierra para productores/as. Búsqueda de mercados justos que compren productos locales/comunitarios. Que se establezcan espacios de participación de productores locales y pueblos indígenas para la toma de decisiones.

B. Potenciales impactos sociales adversos y cómo minimizarlos:

La situación que se vive por la Covid-19, está incrementando la problemática del hambre, desnutrición y desnutrición crónica, sumado a ello las políticas de respuestas desiguales puede generar crisis social. La falta de oportunidades para pequeños y medianos productores expone a mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y personas con discapacidad a posibles condiciones de explotación de mano de obra barata, así como precarias condiciones en las comunidades.

Algunos de los potenciales impactos sociales: la crisis economica y social provocada por la Pandemia, asimismo otras situaciones estrcturales como el machismo y el racismo que podría afectar la participacion de sectores menos favorecidos. Las condiciones y requisitos no accesibles para las organizaciones locales, los intereses sectoriales y riesgos de corrupción o falta de transparencia en los procesos de selección y asignación de los fondos.

Como minimizarlos:

a) Información, convocatorias abiertas, accesibles y flexibles según contextos.
b) Socialización de la información en forma clara, en los idiomas mayas, usando medios locales.

c) Que las entidades públicas se coordinen y articulen dejando lo sectorial. Que fortalezcan a las municipalidades y mancomunidades como entidades que están en contacto más cercano con los emprendedores.
d) Administración transparente y con controles financieros de conformidad a la legislación guatemalteca.
e) Establecer cuota de participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
f) Promover mesas de trabajo y diálogo con dirigentes de pueblos indígenas para el intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas.

La exclusión, los procesos burocráticos y los criterios que establecen en las diversas instituciones estatales, pueden alejar a las organizaciones por no contar con los requisitos, según las estructuras y el sistema político y administrativo del país. Además de la falta de interés de las autoridades municipales y gubernamentales para promover la agricultura familiar.

Otras situaciones adversas, es la falta de mercados y precios justos para los pequeños productores, los enfoques diversos de trabajo y producción, ante los megaproyectos de monocultivo y explotación minera.

Las mujeres corren el riesgo de no acceder a programas de financiamiento, por su condición de ser mujer y por no contar con respaldos sólidos financieros e institucionales, y que el intento pueda generar un recargo de trabajo al no contar con el apoyo de sus esposos en procesos de generación de cambios.

Otro de los aportes es la búsqueda del equilibrio entre crecimiento- productividad-conocimientos ancestrales. También se ha propuesto intensificar la transformación de productos perecederos a productos que puedan durar más tiempo, potenciar la metodología OVOP en los territorios

Involucrar a organizaciones con presencia y recorrido en el área de acción de proyecto. Fomentar la unidad, la participación mixta. Especialmente sensibilizar a parejas sobre los derechos de las mujeres y sobre el racismo y la discriminación.

4. Oportunidades y potenciales impactos ambientales adversos que podría tener el proyecto.

Se consideraron aspectos como los siguientes: efectos del cambio climático, generación de residuos, alteración del paisaje, alteración de la calidad o disponibilidad de agua, la salud y seguridad laboral, así como la salud y seguridad de la comunidad.

A. Oportunidades ambientales y cómo maximizarlos

Es de reconocer que, en oportunidades ambientales, las y los participantes no profundizaron y tampoco hubo muchos aportes. La preocupación ha estado más en el impacto, que en las oportunidades.

Las oportunidades más sobresalientes son la diversidad de clima o los microclimas con que cuenta Guatemala para las siembras, a excepción del corredor seco. También, en general la tierra es muy generosa para las siembras según cada región.

Se han recibido más propuestas para hacerle frente a posibles impactos que oportunidades, pero es una información valiosa que se resume en:

- Saneamiento y responsabilidad ambiental
- Calidad de agua en las comunidades rurales y urbanas
- Impulsar plantas de desecho
- Diversifica los cultivos
- Manejo de residuos orgánicos
- Infraestructura familiar
- Fortalecer buenas prácticas agrícolas
- Restauración de paisaje
- Residuos vegetales para generar bio-productos
- Estructuras de conservación de suelos
- Rotación de cultivos
- Uso de abonos y productos orgánicos

También se propone la facilitación de mesas de trabajo y diálogo con dirigentes de pueblos indígenas para el intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas

B. Potenciales impactos ambientales adversos y cómo minimizarlos:

Son varios los posibles impactos planteados por las y los participantes en el proceso de consulta, la principal es la preocupación por el cambio climático y sus efectos, como lo son las lluvias descontroladas, granizos, sequías, heladas, entre otros. Este tambien está vinculado a la contaminación ambiental y deforestación que agrava el acceso al agua limpia. Además, el segundo impacto más mencionado es la contaminación de los suelos, producidos por el uso de químicos y agrotóxicos y mal manejo de aguas. Otro aspecto con menos mención, pero igual de relevante es la falta de infraestructura vial y los pocos existentes se encuentran en mal estado.

Frente a ello, proponen las siguientes estrategias para minimizarlos:

- Implementar un seguro agrícola para productores, que pueda minimizar los impactos del cambio climático, para evitar pérdidas en su inversión y cosechas.
- Gestionar sistemas de créditos con respaldos que permitan proteger a los productores frente a fenómenos naturales
- Impulsar agricultura agroecológica u orgánica, recuperando y valorando conocimientos ancestrales a fin de reducir el impacto ambiental. Incluyendo la eliminación de semillas transgénicas
- Potenciar los niveles organizativos de las y los productores, fomentando la solidaridad y prácticas de intercambio. Se podría promover las comunidades o comisiones de prácticas.
- Coordinación interinstitucional e involucramiento de autoridades y actores locales.
- Involucramiento de jóvenes y mujeres en los procesos.
- Generar sistemas de riego alternativos.
- Combinar la producción de los cultivos de frijol, papa y cardamomo, con sistemas agroforestales.

7. Inclusión social.

Acción concreta que el proyecto puede implementar para contribuir a la inclusión de mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad y otros sectores menos favorecidos en Guatemala.

La principal preocupación manifestada por las personas que han participado en las encuestas y quienes se pudieron acompañar con llamadas telefónicas, es el acceso real a los beneficios del Proyecto, tomando en cuenta las condiciones desiguales por falta de acceso a las oportundiades de formación, de capital, mercado, asesoría técnica, etc. Por lo mismo, plantean principalmente acciones afirmativas, indicadores y cuotas de participación para garantizar la inclusión a todo nivel.

Algunas de las estrategias y requerimientos planteados:

- Establecer criterios para poder acceder a los beneficios con igualdad.
- Se debe generar una línea o programa dentro del Proyecto, específicamente para subvencionar a organizaciones, iniciativas de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.
- Impulsar y financiar huertos comunitarios
- Apoyar la adquisición de tierras, principalmente para organizaciones de mujeres, quienes no cuentan con propiedades y es la base para la producción agrícola.
- Crear redes comunitarias empresariales productivas
- Promover la inclusión de personas de la tercera edad, para que se pueda garantizar la transmisión de conocimientos con los jóvenes.
- Realizar convocatorias abiertas y participativas.
- Mapeo de productores comunitarios
- Se solicita crear un órgano de representación de los sectores menos favorecidos para que sean parte del seguimiento e implementación del Proyecto.
- Establecer cuota de participación de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, personas con discapacidad, al menos el 40% del total.
- Decisión libre de cultivos o cadenas de valor para que se pueda apoyar a las comunidades.

II. Participación de partes afectadas y otras partes interesadas

8. Opciones para establecer comunicación fluida y ágil

Se ha consultado las formas y medios más accesibles y viables para mantener comunicación fluida, ágil y facilitar la participación de las partes interesadas en el proceso del Proyecto. La opción sugerida por los distintos sectores que han participado en el proceso de consulta es a través de llamadas telefónicas, el uso del whatsapp y correo electrónico. De hecho, estos fueron los tres medios utilizados para realizar el proceso informativo y de retroalimentación. También han mencionado el uso del zoom con menos acceso para productoras y personas que se encuentran fuera de la capital dada las limitaciones de acceso al internet y de equipo para conectarse, como una computadora o un teléfono inteligente.

A pesar de que fue con menor número, el uso de las radios locales es relevantes para organizaciones indígenas, así como el uso de los idiomas maternos.

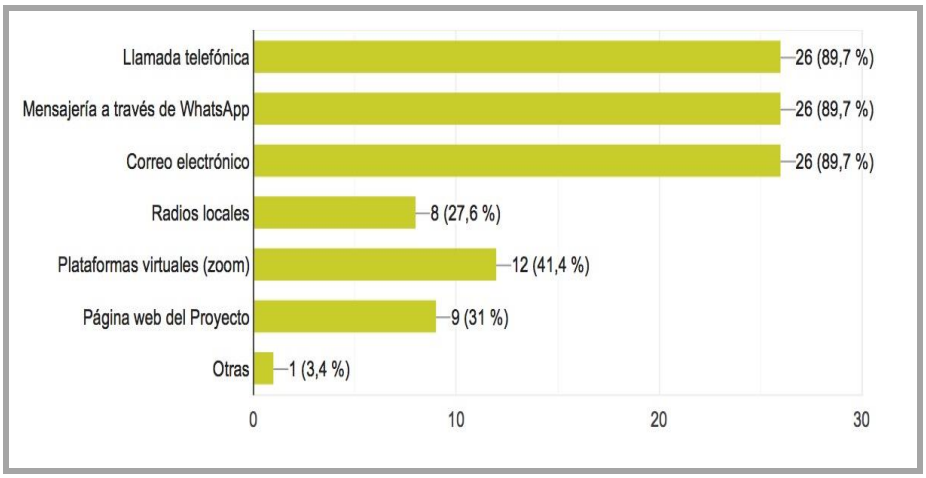

Otros medios mencionados principalmente por las Mancomunidades son las páginas web de Municipalidades, así como las redes sociales, cable local, igualmente solicitaron la traducción en los idiomas mayas.

9. Opciones para mantenerse informado sobre el Proyecto.

Las opciones de mayor preferencia son la realización de eventos, exposiciones, conferencias que incluye intercambio de experiencias y ferias del conocimiento. Por supuesto, en este contexto no es aplicable, sin embargo, es relevante para el proceso de implementación.

Los documentos técnicos son también una forma de intercambiar experiencias, innovaciones, resultados del Proyecto, así como los estudios de caso el cual puede ser de referencia para los distintos sectores involucrados. Nuevamente el uso de las radios, televisión o cable es un medio alternativo que puede ayudar a acercar la información.

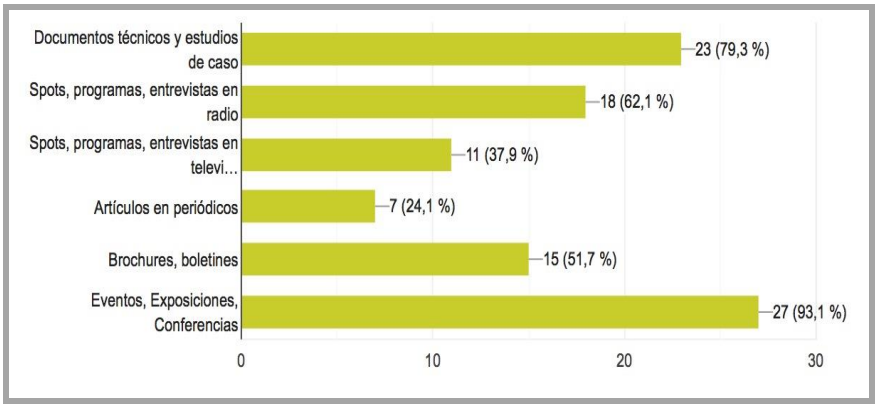

III. Mecanismos de Quejas y Reclamos

10. Preferencia de mecanismos para presentar quejas o reclamos.

Al igual que lo planteado para la comunicación de las partes interesadas, el correo electrónico sigue siendo un medio válido y relevante para presentar las quejas o reclamos. También la llamada telefónica y el uso del whatsapp. En cualquiera de estos medios es importante que las partes tengan claridad de la o las personas de contacto.

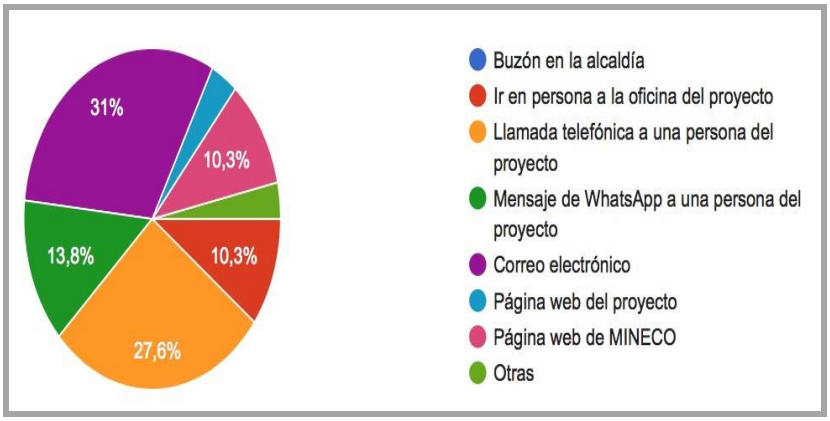

Adicional a estas opciones, se ha sugerido también la creación de una plataforma comunitaria de intercambio entre pobladores y rectores del Proyecto, lo cual puede resultar una interesante iniciativa.

IV. Comentarios generales de las y los participantes en la Consulta

A continuación, se resume los principales comentarios de las y los participantes de la Consulta:

- Hubo insistencia en la claridad de los destinatarios del Proyecto, ya que la presentación a su criterio no proporcionaba esta información a detalle.
- A pesar de estar reflejado en las secciones anteriores, también hubo varias coincidencias en la solicitud de flexibilidad con los requerimientos para aplicar a los fondos, para garantizar el acceso de oportunidades para mujeres, indígenas, jóvenes, personas con discapacidad y agregaron a personas de la tercera edad.
- Otro de los aspectos mencionados en las otras secciones y fue reiterativo es la solicitud de abrir la oportunidad a otras cadenas de valor, entre ellos: miel, maíz y ovejas.
- Quedó la siguiente inquietud: ¿Qué beneficios se tiene al contestar la encuesta y participar en la consulta?
- Se ha solicitado una mesa de diálogo ahora y durante el proceso para plantear las situaciones, problemáticas y propuestas desde las mujeres e indígenas.
- También hay insistencia de ser informados del proceso, los próximos pasos y que no se les haya contactado por única vez y solo para obtener información.
- Proponen la promoción de alianzas publico privado no solo nacional, sino también local

PRINCIPALES CONCLUSIONES

1. El Proyecto ha despertado bastante interés en los actores que participaron. Hay coincidencia en la importancia de estar dirigida para responder a la emergencia de la Pandemia, por lo que los planteamientos han estado en la necesidad de proyectar dos momentos: emergencia y post-emergencia
2. Los aportes son muy estratégicos, tanto las proporcionadas en los grupos focales, las llamadas de seguimiento y en las encuestas, los cuales están basados en la experiencia, conocimientos, necesidades y proyecciones.
3. En cuanto a diseño, como resultado de la consulta, es oportuno tener la apertura de analizar la inclusión de otras cadenas de valor, que contribuyan a alcanzar los objetivos del Proyecto.
4. El fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas, de producción, comercialización son evidentes, hay predisposición por lo que es muy positivo pero a la vez es un factor fundamental para lograr el éxito y la sostenibilidad del proceso.
5. La participación y el rol de la mujer ha sido reconocido por casi todos los actores, es fundamental en las cadenas de valor hasta ahora seleccionados, sin embargo, su real participación en la toma de decisión aún es limitada.
6. Las organizaciones indígenas, de mujeres que participaron fueron insistentes en la necesidad de apertura, flexibilidad, establecimiento de cuotas y acciones específicas para garantizar su participación, dado que en su mayoría no se encuentran en igualdad de condiciones. Un actor no incluido dentro de los grupos menos favorecidos son las personas de la tercera edad, pero que efectivamente la cultura de los pueblos indígenas tienen un rol importante.
7. En el impacto ambiental, si bien se han señalado varios retos y riesgos, principalmente lo relacionado a cambio climático y la contaminación de los suelos, se han encontrado estrategias innovadoras, sobre todo vinculadas a la agroecología, basada en los conocimientos de los pueblos y mujeres indígenas.
8. Los medios priorizados para mantener comunicación, establecer información recíproca y fluida, asi como para la presentación de quejas es principalmente el correo electrónico, las llamadas telefónicas y por whatsapp.
9. A pesar del corto tiempo (5 dias) y de las limitaciones del contexto por la Pandemia, los resultados de la Consulta Significativa-dialogos informativos y de retroalimentación han obtenido resultados valiosos y sustantivos. Se logró un 45.2 % de participacion y estuvieron representadas las Partes Interesadas.

Anexo 2: Guía de preguntas para Encuesta y Grupos Focales

Estimados señores, señoras,

El Ministerio de Economía de Guatemala con el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola está formulando un proyecto para dar respuesta a los efectos de la emergencia sanitaria del Coronavirus. El proyecto se llama "Cadenas de valor agroalimentarias modernas y resistentes".

El principal objetivo es contribuir a mejorar la eficiencia del sistema alimentario y aumentar la resiliencia de los beneficiarios en cadenas de valor seleccionadas: vegetales, papaya, cardamomo, papa y frijol. Le enviamos por aparte a su WhatsApp una presentación para que se informe del Proyecto.

Esta Encuesta es el primer momento de un proceso de socialización y retroalimentación para contribuir a la preparación del proyecto, así como de los instrumentos ambientales y sociales durante la preparación y al inicio de la implementación. Durante la formulación y durante la implementación, queremos mantener el diálogo con ustedes. Si tanto el Gobierno de Guatemala como el Banco Mundial aprueban el proyecto en los tiempos planificados, el proyecto podría empezar a implementarse a inicios de 2021.

Estamos muy agradecidos por su tiempo y retroalimentación que nos puede brindar.

I. Diseño de propuesta de proyecto

1. La propuesta de proyecto cuenta con un componente de respuesta a la emergencia al COVID-19 que incluye apoyo de emergencia a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como apoyo para facilitar la interconexión entre la oferta y demanda laboral de trabajadores en las cadenas de valor (priorizadas por MINECO) que apoyará el proyecto.
    A) ¿Considera que este componente permitirá la reactivación en el sector agroindustrial? ¿Por qué?
    B) ¿Qué otros aspectos deberían tomarse en cuenta o qué otras medidas podrían ejecutarse como complemento?

2. La propuesta de proyecto incluye inversiones postcosecha y de producción primaria en cadenas de valor priorizadas (actualmente priorizadas: vegetales, papaya, cardamomo, papa y frijol) para su mejora en el mediano plazo.
    A) ¿Cuáles son las inversiones postcosecha que considera necesarias?:
        - Cuartos de frío
        - Equipamiento para lavado de vegetales
        - Equipamiento para secado de frutas
        - Vehículos refrigerados
        - Equipamiento para enlatado.
        - Nuevas tecnologías
        - Otras inversiones: _____
    B) ¿Cuáles considera que son las prioridades de inversión en producción primaria?:
        - Mejora de los sistemas de producción primaria

- Infraestructura en sitio/granja.
- Planta de procesamiento
- Tecnología de ahorro de energía.
- Otras inversiones: _____

C) ¿Qué desafíos enfrenta en aspectos sanitarios, fitosanitarios y de trazabilidad?: _____

D) ¿Cuál es el rol actual de las mujeres en las cadenas de valor priorizadas?: _____

3. ¿Cuáles son las oportunidades y potenciales impactos sociales adversos que podría tener el proyecto? En su respuesta considere aspectos como los siguientes: acceso a los mercados, comercialización, financiamiento, participación de la mujer, participación de poblaciones indígenas, grupos vulnerables (por ejemplo, discapacitados):

   A) Oportunidades sociales: _____
   B) Potenciales impactos sociales adversos: _____

4. ¿Qué medidas/acciones sugiere para…?

   A) Maximizar las oportunidades: _____
   B) Minimizar potenciales impactos adversos: _____

5. ¿Cuáles son las oportunidades y potenciales impactos ambientales adversos que podría tener el proyecto? En su respuesta considere aspectos como los siguientes: efectos del cambio climático, generación de residuos, alteración del paisaje, alteración de la calidad o disponibilidad de agua, la salud y seguridad laboral, así como la salud y seguridad de la comunidad.

   A) Oportunidades ambientales: _____
   B) Potenciales impactos ambientales adversos: _____

6. ¿Qué medidas/acciones sugiere para…?

   A) Maximizar las oportunidades: _____
   B) Minimizar potenciales impactos adversos: _____

7. Inclusión social. Indique una acción concreta que el proyecto puede implementar para contribuir a la inclusión de mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad y otros sectores menos favorecidos en Guatemala:

   _____
   _____
   _____

II. Participación de partes afectadas y otras partes interesadas

8. Seleccione todas las opciones que considere efectivas para establecer una comunicación fluida y ágil entre usted y el Proyecto:

   - Llamada telefónica

- Mensajería a través de WhatsApp
- Correo electrónico
- Radios locales
- Plataformas virtuales (zoom)
- Página web del Proyecto
- Otras: _____

9. Seleccione todas las opciones de su preferencia para mantenerle informado sobre experiencias, innovaciones, resultados del Proyecto:
    - Documentos técnicos y estudios de caso
    - Spots, programas, entrevistas en radio
    - Spots, programas, entrevistas en televisión
    - Artículos en periódicos
    - Brochures, boletines
    - Eventos, Exposiciones, Conferencias

III. Mecanismo de quejas y reclamos

10. Si usted tuviera una queja, reclamo o sugerencia respecto del proyecto, ¿cuál es su preferencia a dónde se dirigiría/cómo la presentaría? Seleccione una opción.
    - Buzón en la alcaldía
    - Ir en persona a la oficina del proyecto
    - Llamada telefónica a una persona del proyecto
    - Mensaje de WhatsApp a una persona del proyecto
    - Correo electrónico
    - Página web del proyecto
    - Página web de MINECO
    - Otras: _____

IV. General

11. Por favor, indique otras dudas, comentarios o sugerencias. Trataremos de responder a la mayor brevedad posible.

    _____
    _____
    _____

Anexo 3: Agenda para Grupos Focales

PROPUESTA DE AGENDA Grupo Focal 1

Fecha: 20 de mayo 2020

Horario: 9:30 a 11:30

Objetivo principal:

Generar un espacio de diálogo e intercambio de ideas para contribuir a la preparación del Proyecto, así como de los instrumentos ambientales y sociales durante el diseño y al inicio de la implementación.

Horario	Actividad	Responsable
9:30-9:40	Información general sobre el uso de plataforma virtual	Teresa Zapeta Facilitadora
9:40-9:50	Bienvenida y presentación de objetivos	Ana del Rosario Aragón de León Asesora MINECO
9:50– 10:00	Breve Presentación de participantes	Facilitadora
10:00-10:15	Introducción al Dialogo Puesta en común de información	Facilitadora
10:15-11:10	Desarrollo de diálogo, según guía de preguntas	Participantes y Facilitadora
11:10-11:15	Comentarios de cierre	Facilitadora
11:15-11:20	Palabras de agradecimiento	Rosario Aragón

Anexo 4. Listado de partes interesadas convocadas para la consulta

Grupo Focal 1: Cadenas de Valor (MAGA, MARN, Comités de CONADEA y AGEXPORT)

Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA)
CONADEA/Mujeres Rurales
CONADEA/Agrocadena hortalizas
CONADEA/Agrocadena Frutas
CONADEA/Agrocadena Granos Básicos
CONADEA/Agrocadena Cardamomo
Comité de frutas AGEXPORT
Comité de arveja y vegetales de AGEXPORT
Comité de Cardamomo (ADECAR-Asociación de Exportadores de Cardamomo) de AGEXPORT
Asociación Nacional de Productores de Papa de AGEXPORT
MAGA/Departamento de Agricultura Orgánica (DAO)
MAGA/Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización (DIFOPROCO)
MAGA/Dirección de Desarrollo Agrícola del Despacho Viceministerio de Desarrollo Económico-Rural
MAGA/Departamento de Fruticultura y Agro industria de la Dirección de Desarrollo Agrícola del Despacho Viceministerio de Desarrollo Económico-Rural (VIDER)
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Grupo Focal 2: Cadenas de Valor (Compradores, Exportadores, Proveedores de servicios

Miércoles 20. De 2.30 a 4.30 pm
FrutSud (frutas-papaya)
ARBORVITAE (frutas-papaya)
AGROVEGSA / EMPAQUES AGRICOLAS (vegetales)
COPRISA (vegetales y granos básicos)
Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala
CENMA
Empresa Polartika
MAYACERT, ciudad de Guatemala
AGROFIL S.A., Guatemala (servicios y AT cadenas de vegetales, papaya y cardamomo)

Funcación para el Desarrollo Empresarial y Agrícola-FUNDEA- (servicios financieros)

Encuesta por WhatsApp 1 - con seguimiento por llamada telefónica (Mancomunidades)
Mancomunidad Montaña El Gigante (Chiquimula-cabecera, Zacapa-cabecera, Huité, Cabañas y San Diego), Chiquimula
MANCOVERAPAZ (Cobán, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Santa Cruz Verapaz), AVP
MANCOMUNIDAD FRONTERA NORTE (Santa Cruz Barillas, San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia y San Pedro Soloma Huehuetenango, Playa Grande Ixcán, Quiché) Huehuetenango y El Quiché
Mancomunidad de Municipios del Sur-Occidente de Huehuetenango **MAMSOHUE y HUISTA** (Aguacatán, Chiantla, Colotenango, Concepción Huista, Cuilco, Jacaltenango, y La Libertad), Huehuetenango
MANCUERNA (San Martín Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, Esquipulas Palo Gordo, San Cristóbal Cucho, San Lorenzo, San José El Rodeo, El Quetzal; y La Reforma, San Juan Ostuncalco y Palestina de los Altos, Quetzaltenango), San Marcos y Quetzaltenango
Asociación de desarrollo integral de municipalidades del altiplano marquense, **(ADIMAM)** (San Marcos, San Miguel Ixtahuacán, San José Ojetenam, San Cristóbal Ixchiguán, Sibinal, Tacaná, Tejutla, Santa Cruz Comitancillo, Sipacapa, Tajumulco, Concepción Tutuapa, San Lorenzo, Río Blanco, Cuilco; y San Antonio Sacatepéquez), San Marcos
METRÓPOLI DE LOS ALTOS (San Andrés Xecúl, San Cristóbal Totonicapán del dept. Totonicapán y del dept.de Quetzaltenango los municipios de San Carlos Sija, Sibilia, La Esperanza, San Juan Ostuncalco, San Pedro, Almolonga, San Juan Olintepeque San Mateo y Salcajá), Quetzaltenango y Totonicapán
MANCTZOLOJYA (San José Chacayá, Santa Lucia Utatlán y Santa María Visitación y Nahualá) Sololá
MANCOMUNIDAD COPAN CH'ORTI' (Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita), Chiquimula
MANCOMUNIDAD MANKAQCHIKEL (Acatenango, Chimaltenango, Zaragoza, Patzicia, Patzún, Santa Apolonia, Santa Cruz Balanyá, San Martín Jilotepeque, San José Poaquil y Comalapa), Chimaltenango

Encuesta por WhatsApp 3 - con seguimiento por llamada telefónica (Organizaciones de Pueblos Indígenas)
Mesa Indígena de Cambio Climático (MICC)
Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI)
Autoridades Ancestrales Cobán, AVP
Consejo de Principales de Chajúl, Quiché
B'oq'ol Q'esal Tenam del Pueblo Ixil, Quiché
Parlamento Xinka
Alcaldía Indígena de Nahualá
Autoridad Comunal de los 48 cantones de Totonicapán
Mesa de Parcialidades
Alcaldía Indígena Ixil

AMICAM Guatemala
Convergencia Waqib Kej
Asociación de Mujeres del Desarrollo AMUTED
Alcaldía Indígena de Sololá
Asociación Majawil Q'ij
Organizaciones gubernamentales:
Fondo Indígena Guatemalteco (FODIGUA)
Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)

Encuesta por WhatsApp 2 - con seguimiento por llamada telefónica (Organizaciones de Productores y Productoras)
ASOCUCH (Org de Segundo piso), Chiantla, Huehuetenango
Coop. Joya Hermosa, Aldea Climentoro, Aguacatán, Huehuetenango (semilla de papa)
Coop San Bartolo, Los Regadillos Chiantla, Huehuetenango (vegetales)
Cooperativa Agrícola Paquixeña Cuchumateca, Cantón El Calvario, aldea Paquix, Chiantla, Huehuetenango (papa)
ACORDI, Cantón Santo Domingo, Aldea La Capellanía, Chiantla, Huehuetenango (papa)
ADECAF, Chiantla, Huehuetenango y Santa Rita, Salcajá, Quetzaltenango (papa)
FEPEX Aldea San Andrés Chápil, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos (semilla de papa)
Cooperativa Agrícola Integral Unión de Cuatro Pinos, Canton Chituc, Santiago Sacatepequez (vegetales)
Asociación para el Desarrollo Integral de NorOriente (ADIN), Chiquimula (granos básicos)
Kaji B'atz', San Antonio Palopo, Solola (vegetales y legumbres)
Colectivo de mujeres artesanas Chiche, Quiche (Vegetales, legumbres)
Asociación Oxlajuj E, El Tablón, Sololá (granos básicos)
Asociación de Mujeres Luqueñas Siempre Vivas, San Lucas Tolimán (vegetales y legumbres)
Comité pro desarrollo maya Pocomchi, Tactic, Alta Verapaz (hortalizas)
Grupo de Mujeres Chulimal, Chichicastenango, Quiché (hortalizas y frutales)
Asociación de Mujeres Kawoq, San Sebastián, Huehuetenango (hortalizas)
Asociación Agricultores para el Desarrllo Rachoquel (APADER), Momostenango
AMEDIP, Santa Eulalia y cobertura en San Pedro Solomá y San Juan Ixcoy (vegetales)
Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Comunidad CIBA, Chimaltenango, trabajan en Solola y Huehuetenango
Asociación Agrícola La Esperanza Salac, productores de cardamomo (ASAGES), Santa María Cahabón, AVP
Asociación Agrícola Seseb, San Agustín Lanquín (cardamomo), AVP

Comité de Producción Caquitul (cardamomo), Fray Bartolomé de las Casas, AVP
Asociación de Desarrollo Integral Flor del Valle (ADIFVA), San Agustín Lanquín (cardamomo), AVP
Asociación Comunitaria Educativa de Servicios Varios Maya Q'eqchí (ACESEV MAQ), Santa María Cahabón, AVP
Asociación de Productores de Cardamomo Orgánico (RAXOM APCOR), Panzós, AVP
Comisión Agrícola Cancoy, cardamomo, Panzós, AVP
Asociación Integral de Desarrollo AJ AWINEL, cardamomo, San Antonio Senahú, AVP
Comité de Producción de Cardamomo Corralpec, San Antonio Senahú, AVP
Asociación Prodesarrollo de la Mujer, cardamomo, Santa María Cahabón, AVP
Cooperativa Santo Domingo, San Antonio Senahú, AVP
Asociación de Productores de Cardamomo y Café Los Canes El Pinal, San Miguel Tucurú, AVP

Encuesta por Email 1 - con seguimiento por llamada telefónica (Academia y Cooperación Internacional)

Observatorio Económico Sostenible (OES) de la UVG
Universidad Ixil
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Programa Mundial de Alimentos (PMA)
ONU Mujeres
Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
Proyecto de Soluciones Innovadoras para Cadenas de Valor Agrícolas, USAID